



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“La Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

DUEÑAS RAMIREZ, JOSELLIN IVETT

ASESOR:

Mag. Carmen Choquehuanca Edgar Eliseo

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Finanzas

LIMA - PERÚ

2017

PAGINAS PRELIMINARES

Página del Jurado

Presidente

Secretario

Vocal

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación está dedicado de manera muy especial a mi madre porque siempre estuvo a mi lado brindándome su apoyo y consejos; así mismo a mis hermanos por su apoyo constante, palabras y por siempre estar a mi lado.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por las fuerzas que siempre me brinda para seguir adelante, a mi familia, a quienes quiero mucho, por el apoyo constante y a todas las personas especiales en mi vida que siempre están apoyándome para poder llevar a cabo todas mis metas.

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Dueñas Ramírez Josellin Ivett, con DNI N° 47268225, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y autentica.

Así mismo, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 14 de julio del 2017

Dueñas Ramírez Josellin Ivett

DNI: 47268225

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente Tesis titulada: “La Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016”

El presente trabajo de investigación ha sido realizado en base a información obtenida de manera teórica-práctica, así como de consultas bibliográficas y de conocimientos adquiridos durante los años de formación profesional.

El presente trabajo de investigación consta de siete capítulos y algunos anexos y está distribuido de la siguiente manera:

Capítulo I: Introducción de la Tesis

Capítulo II: Método

Capítulo III: Los Resultados finales de la Tesis

Capítulo IV: La Discusión,

Capítulo V: Las Conclusiones

Capítulo VI: Las Recomendaciones finales de acuerdo a los resultados obtenidos

Capítulo VII: Las Referencias Bibliográficas y por último se encuentran los anexos

El objetivo principal de la presente Tesis es determinar si la Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en la determinación de los estados financieros del sector Bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

Dueñas Ramírez, Josellin Ivett

Resumen

La presente investigación titulada: “La Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016”, tiene como objetivo principal determinar la incidencia de la Norma Internacional de información Financiera 16 en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016. La investigación tiene como diseño no experimental, debido a que ninguna de las dos variables será manipuladas. Está conformada por una población de 48 personas que laboran en el área contable de las entidades bancarias del distrito de San Isidro, la muestra está conformada por 43 personas de las áreas de contabilidad. El instrumento que ha sido utilizada es la encuesta, la cual ha sido validada por expertos de la Universidad Cesar Vallejo y por el método del Alfa de Cronbach. Para la comparación de hipótesis ha sido utilizada la prueba del Chi Cuadrado, aceptándose la hipótesis alterna, el cual muestra la relación entre ambas variables. Al final de esta investigación se obtuvo que la Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en la determinación de los estados financieros, debido a que esta norma nos brinda una mejor contabilización en las operaciones de arrendamientos lo cual hace que los estados financieros reflejen fielmente la situación económica y financiera de la entidad.

Palabras claves: Arrendamiento financiero, Situación económica y financiera, Estados financieros.

ABSTRACT

This research entitled "International Financial Reporting Standard 16 and its impact on the determination of the financial statements of the banking sector in the district of san isidro, 2016", has as main objective to determine the incidence of the International Financial Reporting Standard 16 in the financial statements of the banking sector in the district of San Isidro, 2016. The research has as a non-experimental design, since none of the two variables will be manipulated. It is made up of a population of 48 people who work in the accounting area of the banking entities of the district of san isidro, the sample is conformed by 43 people of the accounting areas. The instrument that has been used is the survey, which has been validated by experts from the Cesar Vallejo University and by the Cronbach Alpha method. For the comparison of hypotheses, the Chi square test was used, accepting the alternative hypothesis, which shows the relationship between both variables. At the end of this investigation it was found that International Financial Reporting Standard 16 affects the determination of financial statements, since this standard gives us better accounting in leasing transactions, which makes the financial statements faithfully reflect the situation Economic and financial situation of the entity.

Key words: Financial leasing, Economic and financial situation, Financial statements.

INDICE

PAGINAS PRELIMINARES	i
Página del Jurado	iii
Dedicatoria	iiiIV
Agradecimiento	iv
Declaratoria de Autenticidad	iv
Presentación.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	1
CAPÍTULO I	6
INTRODUCCION.....	6
1. INTRODUCCION	2
1.1. Realidad Problemática	2
1.2. Trabajos Previos	5
1.2.1. <i>Antecedentes de la variable independiente: Norma Internacional de Información Financiera 16</i>	5
1.2.1.1. Antecedentes Nacionales.....	5
1.2.1.2. Antecedentes Internacionales	7
1.2.2. <i>Antecedentes de la variable Dependiente: Estados Financieros</i>	9
1.2.2.1. Antecedente Nacionales	9
1.2.2.2. Antecedentes Internacionales	11
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	12
1.3.1. <i>Variable: Norma Internacional de Información Financiera 16</i>	12
1.3.2. <i>Variable: Estados Financieros</i>	19
1.4. Formulación del Problema	28
1.4.1. <i>Problema General</i>	28
1.4.2. <i>Problemas Específicos</i>	28
1.5. Justificación del estudio	29
1.5.1. <i>Justificación practica:</i>	29
1.5.2. <i>Justificación teórica:</i>	30
1.5.3. <i>Justificación metodológica:</i>	¡Error! Marcador no definido.

1.6.	Hipótesis.....	31
1.6.1.	<i>Hipótesis general</i>	31
1.6.2.	<i>Hipótesis específica</i>	31
1.7.	Objetivos	32
1.7.1.	<i>Objetivo General</i>	32
1.7.2.	<i>Objetivos Específicos</i>	32
CAPÍTULO II		33
METODO.....		33
2.	METODO.....	34
2.1.	Método y Diseño de la investigación	34
2.2.	Variables, Operacionalización	36
2.2.1.	<i>Variables</i>	36
2.2.1.1.	<i>Variable X independiente: Norma Internacional de Información financiera 16</i>	36
2.2.1.2.	<i>Variable Y dependiente: Estados financieros</i>	37
2.2.2.	<i>Operacionalización de variables</i>	38
2.3.	Población y muestra.....	39
2.3.1.	<i>Población</i>	39
2.3.2.	<i>Muestra</i>	40
2.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	41
2.5.	Métodos de análisis de datos.....	43
2.6.	Aspectos éticos.....	43
CAPÍTULO III		44
RESULTADOS		44
3.	Resultados	45
3.1.	Análisis de resultados.....	45
3.2.	Validación de hipótesis.....	61
3.2.1.	<i>Hipótesis general</i>	63
3.2.2.	<i>Hipótesis específica 1</i>	64
3.2.3.	<i>Hipótesis específica 2</i>	65
3.2.4.	<i>Hipótesis específica 3</i>	67
CAPITULO IV		69

DISCUSIÓN.....	69
4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	70
CAPITULO V	76
CONCLUSIONES	76
5. CONCLUSIONES	77
CAPITULO VI	79
RECOMENDACIONES	79
6. RECOMENDACIONES	80
CAPITULO VII	81
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	81
7. BIBLIOGRAFIA.....	82
ANEXOS	87

INDICE DE TABLAS

TABLA N°1	45
TABLA N°2	46
TABLA N°3	47
TABLA N°4	48
TABLA N°5	49
TABLA N°6	50
TABLA N°7	51
TABLA N°8	52
TABLA N°9	53
TABLA N°10	54
TABLA N°11	55
TABLA N°12	56
TABLA N°13	57
TABLA N°14	58
TABLA N°15	59
TABLA N°16	60

CAPÍTULO I
INTRODUCCION

1. INTRODUCCION

1.1. Realidad Problemática

En un mundo netamente competitivo, de constante cambio, por la globalización y los avances tecnológicos; han llevado a que las empresas afronten varios desafíos para no relegarse ante las exigencias del mercado actual, es por esto que en los últimos años han crecido más las inversiones y proyectos que han dado lugar a buscar nuevas formas de financiamiento; unos de los más usados es el arrendamiento, que logra que la empresa obtenga financiamiento para inversiones en bienes de carácter permanente durante un periodo, sin comprometer fondos de la empresa en el momento de la adquisición; uno de los mayores beneficios es la depreciación acelerada del bien en arrendamiento que a su vez genera un mayor escudo fiscal que se rige actualmente bajo la NIC17.

A través de este tipo de financiamiento las empresas comerciales ofrecen a sus clientes facilidades de compra de un activo, mediante una entidad financiera que estas a su vez ofrecen como solución a sus necesidades adquisitivas el arrendamiento financiero.

En enero del 2016 la IASB (International Accounting Standards Board) publicó la nueva Norma Internacional de Información Financiera 16, que remplazara a la Norma Internacional Contable 17, esta nueva norma entra en vigencia en enero del 2019. La IASB comprende que es inevitable una etapa de transición amplia por la dimensión de los cambios.

La NIIF 16 aporta una mejor transparencia sobre los activos y pasivos de arrendamientos de las empresas; comprende un modelo de control para el reconocimiento de los arrendamientos, esta norma diferencia un contrato de

arrendamiento y uno de servicios. El objetivo es que las empresas aporten información que permitan a los usuarios de los estados financieros determinar el efecto de los arrendamientos en los estados de situación financiera, estados de resultados y los flujos de efectivo de la empresa arrendataria.

El arrendatario tendrá un solo modelo de arrendamiento en el que se reconocerán todos los alquileres en el balance (activo y pasivo equivalente) como compras financiadas, con excepciones a los arrendamientos de plazo corto (menores o igual a 12 meses) y arrendamientos de activo de poco valor; por el contrario el arrendador mantendrá el modelo dual similar a la NIC 17 no se tendrá que realizar ajuste alguno al inicio pero se tendrá que emplear la NIIF 16 a partir de la fecha de su primera aplicación.

Con tales cambios está la necesidad de realizar estimaciones y juicios para aplicar la norma. Las empresas arrendadoras deben empezar a conocer y anticipar los efectos contables y los cambios a realizarse en los contratos de arrendamiento.

En nuestro país esta nueva norma afectara a las empresas públicas, privadas y organizaciones sin fines de lucro, que cuenten con contratos de arrendamientos y/o que presenten cuentas anuales, por esta razón las empresas requerirán comprender la incidencia operativa, financiera y legal.

El sector más grande donde financian bienes mediante el arrendamiento es el Bancario, quien brinda este tipo de financiamiento como arrendador mediante un contrato estipulando las condiciones de adquisición.

Actualmente en el distrito de San isidro se encuentran las áreas contables de la mayoría de entidades bancarias del país.

Aunque el 2019 parezca lejano se tiene que tener presente que los contratos a largo plazo serán afectados, por lo que desde ahora el sector bancario como arrendadores deben tomar acciones para realizar los cambios requeridos en sus sistemas y procesos; ya sea para poder gestionar, calcular y ejecutar seguimientos de los arrendamientos (necesarios para su contabilización); así como la captura de la información fundamental para cumplir con los desgloses en los estados financieros y las estipulaciones en los contratos.

Con esta investigación determinaremos la incidencia de la NIIF 16 en los estados financieros del sector bancario, utilizando como instrumento encuestas dirigidas al área contable de las diferentes entidades bancarias del distrito de San Isidro.

1.2. Trabajos Previos

1.2.1. *Antecedentes de la variable independiente: Norma Internacional de Información Financiera 16*

1.2.1.1. Antecedentes Nacionales

- a. RECAVARREN (2014), Universidad San Martín de Porres. Para optar el grado académico de Doctor en contabilidad y finanzas. En su tesis titulada: "Impacto de las normas internacionales de información financiera en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú".

La metodología que empleo el autor es de tipo transversal, descriptiva y correlacional; de diseño no experimental.

Objetivo: Determinar si las Normas Internacionales de Información Financiera impactan en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú.

El autor concluye: Las Normas Internacionales de Información Financiera impactan favorablemente en el crecimiento de las empresas del Perú, ya que su aplicación permite obtener información financiera necesaria del patrimonio de la empresa; es decir es necesario aplicar los principios estipulados en la norma para poder tener una buena contabilización en los estados financieros.

- b. SHANG (2011), Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Para optar el grado académico de Magíster en Contabilidad con Mención en Contabilidad de Gestión. En su tesis titulada: "Estudio de las normas internacionales de

información financiera sobre los planes de prestaciones definidas y su impacto en los resultados de las entidades del Estado peruano."

La metodología que empleo el autor es de tipo histórico, comparativo, deductivo-inductivo y documental.

Objetivo: Determinar cuál debe ser el tratamiento contable para una adecuada preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

El autor concluye: El tratamiento contable, la revelación de la información financiera y el contenido de la información financiera contable a suministrar por las entidades del Estado Peruano no es la adecuada ya que se basa en normas legales vigentes del Perú y no en las NIIF. Si no hay control contable en los estados financieros de las entidades, podrían originar una inquietud razonable en el uso de los principios contables fundamental de las empresas.

- c. GUTIERREZ Y RODRIGUEZ (2013), Universidad Antenor Orrego. Para optar el título profesional de Contador Público. En su tesis titulada: "Efectos en la incorporación de las NIIF en los resultados de los estados financieros presentados bajo PCGA en la empresa "Morococha S.A." en la ciudad de Lima al 31 de diciembre de 2012."

La metodología que empleo el autor es de tipo descriptivo - correlacional.

Objetivo: Establecer los efectos en la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera en los resultados de los Estados Financieros de la empresa Morococha S.A.

El autor concluye: La incorporación de las NIIF trae un cambio no sólo a nivel del área contable, sino también un cambio a nivel de toda la organización, ya que ésta adecuación involucra a todas y cada una de las personas de la Compañía así como sus áreas, los impactos cualitativos en la Compañía producto de la incorporación de las NIIF se resume en la modificación y adecuación los procesos de sistemas, este cambio permitirá que la información financiera reportada por la Compañía cumpla con los estándares requeridos por las NIIF.

1.2.1.2. Antecedentes Internacionales

- a. LINDAO y PEREZ (2013), Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador. Para optar el título profesional de ingeniería en contabilidad y auditoría. En su tesis titulada: “Implementación de NIIF para PYMES para la presentación de los estados financieros del año 2012 y su influencia en la toma de decisiones de la empresa Investor S.A.”

La metodología que empleo el autor es de tipo inductivo – descriptivo.

Objetivo: Implementar NIIF para PYMES en la empresa Investor S.A. mediante la conversión de Normas Ecuatorianas de Contabilidad; (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) según las exigencias de la IASB y analizar los resultados finales obtenidos para una toma de decisiones económicas y eficientes.

Los autores concluyen: El establecimiento y aplicación de las NIIF para PYMES ocasiona inversión tanto en tiempo, como en recursos humanos y económicos. Esta situación es significativa en las pequeñas y medianas empresas, el propósito de este estudio es optimizar gastos y alinear a las empresas al acogimiento de la NIIF para PYMES. La respuesta a esta

propuesta es incierta, ya que para hacer frente a un cambio de tal medida se requiere una instrucción completa en el tema de las NIIF, un plan estratégico de instauración y el buen uso de recursos. Por esto es necesario implementar controles internos para ver los impactos operativos, financieros y legales de la entrada en vigencia de la NIIF 16.

- b. MENDOZA y ROMAN (2014), Universidad Técnica Particular de Loja. Para optar el título profesional de ingeniero en contabilidad y auditoría. En su tesis titulada: "Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros de la Compañía TRANS RIMENVAL S.A. de la ciudad de Santo Domingo. Año 2012."

La metodología que empleo el autor es de tipo analítica, bibliográfica y de campo.

Objetivo: Reflejar la imagen fiel de la empresa, tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera.

Los autores concluyen: que los informes contables Cumplen con el objetivo de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de una entidad, los rendimientos y los flujos de efectivo de una empresa y son útiles a sus usuarios; adicionalmente son comprensibles relevantes, confiables, oportunos y comparables.

1.2.2. Antecedentes de la variable Dependiente: Estados Financieros

1.2.2.1. Antecedente Nacionales

- a. RIBBECK (2014), Universidad de San Martín de Porres. Para optar el título profesional de contador público. En su tesis titulada: "análisis e interpretación de estados financieros: herramienta clave para la toma de decisiones en las empresas de la industria metalmeccánica del distrito de Ate Vitarte, 2013."

La metodología que empleo el autor es descriptivo, correlacional, no experimental.

Objetivo: Determinar la influencia del análisis e interpretación de estados financieros en la toma de decisiones en las empresas de la industria metalmeccánica del distrito de Ate Vitarte, 2013.

El autor concluye: De acuerdo a los resultados de la investigación, se puede afirmar que el 50% de las empresas del distrito de Ate Vitarte, no realizan un diagnóstico financiero porque no cuentan con información contable actualizada, y en consecuencia no realizan una planificación financiera que les permita tomar una adecuada decisión de financiamiento.

- b. GONZALEZ Y LOPEZ (2014), Universidad Antenor Orrego. Para optar el título profesional de Contador Público. En su tesis titulada: "Las políticas contables del sector público en la elaboración y presentación de los estados financieros de la Municipalidad distrital del Porvenir, año 2013."

La metodología que empleo el autor es de tipo descriptiva de grupo único.

Objetivo: Demostrar que las políticas contables del sector público han influido de manera significativa a mejorar la elaboración y presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de El Porvenir, año 2013.

El autor concluye: La aplicación de políticas contables para el Sector Público o privado evaluadas y comprobadas, han ayudado a mejorar la preparación y presentación de los Estados Financieros de modo significativo; cumpliendo con los principios fijados por las NIC - Normas Internacionales de Contabilidad.

- c. VILLANUEVA (2016), Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Para optar por el grado académico de doctor en Ciencias Contables y Empresariales. En su tesis titulada: "La conversión de estados financieros a moneda extranjera en el marco de las normas internacionales de información financiera."

La metodología que empleo el autor es de carácter cualitativo, adoptando un diseño de estudio de caso único.

Objetivo: Evaluar si las actuales metodologías de conversión no permiten la presentación razonable de estados financieros en moneda extranjera.

El autor concluye: Las metodologías utilizadas no permiten la presentación razonable de los estados financieros en moneda extranjera, a menos que la profesión contable acepte que pueden coexistir diferentes resultados de las mediciones contables efectuadas sobre un mismo aspecto de una empresa y que los resultados, al mismo tiempo, por diferentes que sean, pueden ser considerados una presentación razonable.

1.2.2.2. Antecedentes Internacionales

- a. MEDELLIN (2015), Universidad Autónoma de San Luis de Potosí. Para optar por el grado académico de Maestro en administración con énfasis en impuestos. en su tesis titulada: “Interpretación adecuada de los estados financieros en términos fiscales en la formación del profesional contable.”

La metodología que empleo el autor es inductiva, tiene alcance explicativo; diseño de investigación cuasi-experimental.

Objetivo: Analizar la preparación de los profesionales contables en relación con la elaboración e interpretación correcta y útil de los estados financieros en términos fiscales.

El autor concluye: De acuerdo con el planteamiento inicial del problema de investigación y según se pudo confirmar con la investigación realizada y la opinión del gremio contable, en la actualidad los profesionales contables que recién han egresado de la licenciatura o los que están por hacerlo no cuentan con la preparación académica y profesional suficiente para elaborar y analizar correctamente los estados financieros, lo cual trae como consecuencia que los profesionistas recién egresados tengan dificultades para encontrar un trabajo bien remunerado o tengan impedimentos para aspirar a puesto gerencial, por lo que deban desempeñarse como auxiliares contables.

- b. SANCHEZ (2014), Universidad Técnica de Cotopaxi de Ecuador. Para optar el grado académico de ingeniería en contabilidad y auditoría C.P.A. en su tesis titulada: “Análisis e interpretación de estados financieros para determinar los

riesgos financieros en la Cooperativa de ahorro y crédito Mushuc Runa LTDA. Ubicada en el Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi en el periodo 2012.”

La metodología que empleo el autor es de campo, documental, exploratoria y descriptiva.

Objetivo: Determinar los riesgos existentes mediante la utilización de indicadores que permita mejorar la situación económica y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mushuc Runa Ltda. Ubicada en Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi correspondiente al periodo 2011 – 2012.

El autor concluye: En la actualidad es beneficioso que toda empresa ya sea financiera ó comercial realice Análisis para comprobar la veracidad de sus Estados Financieros y operaciones mediante la aplicación de las fórmulas, normas y principios necesarios en su contabilización.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Variable: Norma Internacional de Información Financiera 16

El Ministerio de Economía y Finanzas (2016) establece que la Norma Internacional de Información Financiera 16 brinda los principios para el reconocer, medir, presentar, y brindar información de los arrendamientos. El fin es que los arrendatarios y arrendadores brinden información notable de forma que represente exactamente esas transacciones. Esta información brinda una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, la rentabilidad y los flujos de efectivo de una entidad. Así mismo uno de los principales objetivos de la NIIF 16 es tener un balance más transparente con respecto a las operaciones de arrendamiento; donde se refleje fielmente las transacciones y sean entendibles a todos usuarios de los estados financieros.

Ruecker (2016) comenta que para algunas entidades, el desafío será la recolección de datos obligatorios para sus contratos, para otras el inconveniente pudiera concentrarse en aspectos más específicos como el reconocimiento de las operaciones con arrendamientos.

Amador, Romano y Cervera (2016) comentan que las nuevas estipulaciones contables de la NIIF 16 traen la contabilización de los arrendamientos al siglo 21, poniendo fin a las suposiciones utilizadas en el cálculo de las obligaciones por arrendamiento, básicas en una entidad. Así mismo la NIIF 16 proporcionará una transparencia necesaria para los estados financieros con respecto a los arrendamientos de toda entidad; esto quiere decir que las operaciones por arrendamientos ya no están al acecho en las sombras en el balance. También mejorará la comparabilidad entre las entidades que arriendan y los que solicitan préstamos para compras. El IASB (International Accounting Standards Board) ha trabajado en colaboración con el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de

Estados Unidos (FASB) en el desarrollo de la nueva norma. Los dos Consejos están asociados en el objetivo de traer los arrendamientos a los balances y en la definición de arrendamiento, y cómo los pasivos por arrendamientos deben medirse. Esta nueva norma sobre arrendamientos ha sido tema de múltiples rondas de consulta pública y extensa deliberación a nivel del IASB (International Accounting Standards Board), todo lo cual ha sido llevado a cabo en público y por Internet. La aplicación de la NIIF 16 es obligatoria desde el 1 de enero de 2019. La IASB (International Accounting Standards Board) entiende que se requiere un periodo de transición amplio por la magnitud de los cambios.

Una de las entidades que más uso tiene de los arrendamientos como arrendador son las entidades bancarias; donde uno de los principales servicios que brinda es el arrendamiento financiero.

Para la obtención de la información necesaria para su contabilización, La norma propone el reto para los sistemas y controles internos que sean necesarios implementar en una entidad y desglose. Estos desgloses u operaciones más detalladas brindan mayor amplitud en la información que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la incidencia de los arrendamientos en los estados de situación financiera, estado de resultados y flujos de efectivo del arrendatario.

El sector bancario al igual que muchas empresas tendrá que evaluar la magnitud de los cambios que se darán con la NIIF 16 para que puedan tener una visión general de las implicancias en su actividad comercial. Tales enfoques incluyen: el efecto en los Estados Financieros, costos de implementación, capacitación y afines; y su efecto en la actividad del negocio.

1.3.1.1. Arrendamiento Financiero:

Es un contrato de financiamiento por el cual un empresario o empresa toma en arrendamiento un bien de capital a una entidad financiera, donde se transfiere al arrendatario los riesgos y ventajas de dicho bien; teniendo este arriendo duración igual a la vida útil del bien, facultando al arrendatario tener la opción de compra al término del contrato. (Effio, 2012, p.3)

i. Morosidad:

Según el artículo Primeras impresiones de la NIIF 16 de KPMG (2016) señala que al incluir el arrendamiento operativo en los balances, se reflejará más activos, pero también más deudas. Estos cambios afectaran a los ratios de activos y endeudamientos respectivamente los cuales podrían impedir el cumplimiento de las cláusulas de deuda que no se apliquen sobre principios contables congelados.

ii. Reconocimiento

El Ministerio de Economía y Finanzas (2016) establece que con la Norma Internacional de Información Financiera 16, una entidad realiza reconocimiento en la fecha de comienzo de un contrato; un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento; y un arrendador en la fecha de inicio reconocerá en su estado de situación financiera los activos que mantenga en arrendamiento financiero y los presentará como un apartida por cobrar, por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento.

iii. Valoración

Según el artículo Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos de Deloitte (2016) señala que el coste del derecho de uso del activo abarca lo siguiente: el monto de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento; cualquier pago del arrendamiento realizado al arrendador con anterioridad a la fecha de inicio o la misma fecha de comienzo; cualquier coste directo inicial; una

estimación de los costes en los que incurrirá el arrendatario ya sea para el desmantelamiento, restauración o mantenimiento del activo subyacente; el arrendatario puede incluir estos costes ya sea en la fecha de inicio o el uso de este durante el tiempo determinado.

iv. Contratos

Según Pérez y Merino (2014) señalan como contrato a un convenio o pacto de manera oral o escrita entre dos o más personas, ya sean personas naturales o jurídicas, que aceptan obligaciones o derechos sobre un determinado tema, este documento refleja las condiciones de dicho acuerdo, con cláusulas que regulan las relaciones entre las partes. Todos los contratos dan lugar a efectos jurídicos, que son las obligaciones determinadas en su contenido; dicho contrato cumple con 3 requisitos: consentimiento es decir la voluntad de las partes, el objeto ya sea cosas o servicios y la causa o motivo que lleva a las partes a celebrar el contrato.

1.3.1.2. Arrendadores:

Tellez (2011) define que el arrendador es el propietario del bien y quien se obliga a ceder el uso de ese bien. Es la persona que da en arrendamiento aquello que le pertenece. Persona jurídica propietaria del bien que se alquila o arrienda.

KPMG en su artículo Un balance más transparente (2016) define que un arrendador separa un arrendamiento como arrendamiento financiero u operativo, de la siguiente manera: los arrendamientos donde se ceden todos los riesgos, derechos y beneficios relacionados a la propiedad del activo son arrendamientos financieros; y todos los demás arrendamientos son arrendamientos operativos. La clasificación del arrendamiento desde el punto de vista del arrendador no cambia con respecto a la actualmente NIC 17, el arrendador comprende los siguientes pagos por

arrendamiento en la estimación del derecho de cobro por arrendamiento financiero: cuotas fijas; pagos variables dependientes de un índice o una tasa; garantías del valor otorgadas al arrendador, al importe de la garantía; el precio de la operación de las opciones de compra; y penalizaciones por cancelación a pagar estipuladas en el contrato de arrendamiento esperado.

CUSTODIO (2016) nos indica que el arrendador reconocerá al inicio del contrato de arrendamiento en su balance general, los activos que tienen en arrendamiento financiero y mostrarlos como derechos de cobro por un valor adecuado a la inversión en el arrendamiento. La inversión neta del arrendamiento se valorará como la adición de: El derecho de cobro del arrendamiento calculado al valor presente de las cuotas de arrendamiento y el valor residual calculado al valor presente de cualquier valor residual devengado para el arrendador. Seguidamente, el arrendador reconocerá los ingresos financieros del periodo de arrendamiento en función de un ejemplo que plasme una rentabilidad periódica constante de la inversión neta del arrendador en el arrendamiento.

Asla (2016), manifiesta que La NIIF 16 no tiene efectos muy significativos en la contabilidad del arrendador; Pero una vez que esta nueva norma está emitida, toca ahora comenzar a estudiarla con detenimiento, analizar sus implicaciones en los contratos vigentes y capturar la información, en muchos casos dispersa, que será necesaria para conocer su efecto e incidencia en los estados financieros.

Morales (2016) destaca que la contabilidad del arrendador, mantiene el modelo que distingue a los “arrendamientos financieros” (financial lease) de los “arrendamientos operativos” (operating lease); es decir, el nuevo modelo de contabilidad de los contratos de arrendamientos no es igual para arrendadores y arrendatarios. En los arrendamientos determinados como arrendamientos financieros el arrendador registra

un préstamo concedido en su activo (dándose de baja el bien del balance) así como los intereses correspondientes al préstamo en la cuenta de resultados. Es decir, el

arrendador ha brindado un préstamo al arrendatario para que obtenga el bien (siendo el arrendatario el que está comprometido a los beneficios y riesgos de la propiedad y el que registra el bien en su activo). En los arrendamientos operativos, el arrendador mantiene el bien en su activo y solo registra los ingresos por arrendamiento (aparte del gasto de amortización o deterioro del bien).

Como indica Morales el arrendador prácticamente es quien brinda un préstamo en activos al arrendatario, siendo este quien adquiere los derechos a obtener todos los beneficios económicos procedentes del uso del activo y de dirigir el uso de dicho activo.

BORJA (2016) señala que los arrendamientos brindan una fuente importante y accesible de financiación para diferentes entidades. Sin embargo, la norma contable anterior la NIC 17 hacía difícil obtener una imagen precisa de los activos y pasivos de arrendamiento de una entidad, para los accionistas, inversionistas y otros usuarios de estados financieros, sobre todo para las industrias que tienen operaciones de arrendamiento como los sectores bancarios, líneas aéreas, comercio al por menor y de transporte. La contabilización de los arrendamientos en la contabilidad del arrendatario cambiará notablemente. La NIIF 16 elimina el modelo de contabilidad dual que actualmente se utiliza para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se ingresa dentro del balance y los arrendamientos operativos para los cuales no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras. En su lugar, se presenta un modelo único dentro del balance.

i. Transferencia

Según el artículo Lo que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos de Deloitte (2016), nos indican que al realizar la transferencia de poder y derechos, del arrendador hacia el arrendatario, el IASB (International Accounting Standards Board) concluye que el derecho de un arrendatario a utilizar un activo subyacente, cumple la definición de activo por derecho de uso por las

siguientes razones que se fundamentan en que el arrendatario controla el derecho a utilizar el activo a lo largo de duración del arrendamiento; el arrendatario tiene la facultad de determinar el uso, control del activo y la forma de generar beneficios económicos procedentes de la transferencia de derecho de uso.

ii. Bienes

Según glosario de contabilidad pública del Ministerio de economía y finanzas (2016) los productos materiales o inmateriales que poseen un valor económico, susceptibles de ser valuados en términos monetarios y que satisfacen una necesidad y que producen beneficios económicos.

iii. Operaciones

Guillen (2015) comenta las operaciones contables es todo hecho susceptible de incidir en el patrimonio que debe ser contabilizado, no solo para reconocer para que a sido utilizada la operación sino porque la ley exige los detalles, y el llenado razonable de los libros contables.

iv. Control interno

Leiva (2014) señala que es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una empresa, diseñado para enfrentar riesgos y brindar una seguridad razonable de que en una empresa se alcancen los objetivos de la misma, es una gestión para minimizar riesgos. Los principales objetivos de este es promover y optimizar la eficiencia, eficacia y transparencia en las operaciones de la entidad, así como la calidad de servicios que presta; cumplir la normatividad aplicable de la empresa y sus operaciones; garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información; fomentar la práctica de los valores constitucionales; promover el cumplimiento de los colaboradores de la entidad respecto a las normativas.

1.3.2. Variable: Estados Financieros

Rodríguez (2008) menciona que los estados financieros tienen como finalidad revelar la información sobre la situación financiera de compañía en un determinado ejercicio, sobre los resultados de sus operaciones. Asimismo la información que presentan estos informes financieros permite evaluar la liquidez y solvencia de la compañía, además reconocer la fuente de los recursos, para evaluar la capacidad financiera de la compañía; además es importante para que la gerencia tome decisiones para un mejor desempeño de la situación de la compañía.

Amador (2016) señala que este proceso muestra el registro de los acontecimientos económicos, dado que almacena una gran cantidad de información de la que pueden obtenerse conclusiones acerca del desempeño de la compañía. Asimismo para corroborar dicho desempeño es necesario realizar el análisis de los estados financieros.

Meléndez (2009) afirma que los estados financieros conforman la base de retroalimentación que las organizaciones utilizan para dar a conocer la situación de sus recursos económicos y financieros a base de los registros contables, estimaciones y juicios que son necesarios para su realización.

Buenfil (2013) comenta que los estados financieros, conformado por el estado de resultados, flujo de efectivo, nos brindan información sobre el resultado de la operación de una compañía por un ejercicio (normalmente de un año), asimismo cabe mencionar que el estado de resultados nos muestra la utilidad o pérdida del ejercicio.

1.3.2.1. Informes contables

Peraza (2014) señala que son informes que requieren las entidades o empresas para mostrar la situación económica y financiera de la compañía, además de los cambios que presentan estas a un ejercicio determinado.

i. Balance general:

Alejandro (2008) lo define como un estado financiero que muestra la situación patrimonial de una organización en un periodo determinado preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones SIC aplicando el Plan Contable General y en el marco de la doctrina contable. Asimismo está compuesta por tres partes, Activo, Pasivo y Patrimonio. Por otro lado el Activo muestra todo los bienes y derechos que posee una compañía, asimismo el pasivo muestra todas las obligaciones de la entidad con terceros, por otro parte el patrimonio refleja el capital social de la entidad.

ii. Estado de resultados:

Alejandro (2008) define que este estado Financiero refleja la rentabilidad de una entidad durante un ejercicio, además determina el importe por el cual los ingresos superan a los gastos contables, la diferencia es el resultado del ejercicio, el cual puede revelar un resultado positivo o negativo; Si es positivo se le llama utilidad y si es negativo se le denomina pérdida, el caso de que este resultado sea ajustado se denomina Resultado por Exposición a la Inflación (REI), el cual puede ser también tanto positivo como negativo. Por otro lado el Estado de Resultados incluye las cuentas que representan ingresos o ganancias y gastos o pérdidas. Asimismo la

manera más apropiada para la presentación del estado de resultados es mediante un reporte la cual presenta un desglose de los gastos e ingresos, utilizando para ello un registro basado en la naturaleza de los mismos, realizando la presentación en dos maneras, el Estado de Resultados por Naturaleza y por Función.

iii. Estado de flujo de efectivo:

Alejandro (2008) define que este estado financiero, refleja las entradas y salidas en efectivo que una entidad realiza durante un ejercicio, determina las posibles fuentes de efectivo y sus necesidades futuras. Así mismo, la información sobre estos es de vital importancia para los entes involucrados en la realización de los estados financieros, porque muestra con claridad la información financiera de la entidad para evaluar la capacidad que tiene para generar efectivo y equivalentes de efectivo. Asimismo es necesario para la toma de decisiones económicas para una entidad, donde los usuarios de los estados financieros necesitan una evaluación y análisis de estos. Por lo cual refleja el efecto de los cambios de efectivo y equivalentes de efectivo en un ejercicio, generado durante las actividades de operación, inversión y financiamiento.

iv. Estado de cambios en el patrimonio neto:

Hervas (2013) señala que este estado financiero refleja los movimientos de las partidas que abarcan el patrimonio neto durante un periodo. Consta de dos partes: La primera refleja específicamente los ingresos y gastos generados por la actividad de la compañía durante un periodo. Asimismo es obligatoria para aquellas entidades que no cumplan los requisitos para ser PYME, tanto para aquellas que presenten el modelo normal como para las que lo presenten de forma abreviada; La segunda parte muestra todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los procedentes de operaciones realizadas con los socios, accionistas o propietarios de la entidad cuando actúen como tales. También se informará de los ajustes al patrimonio neto debidos a cambios en criterios contables y correcciones de errores.

1.3.2.2. Situación económica y financiera:

Fabra (2016) comenta que se hace hincapié al patrimonio de la sociedad en su conjunto, en otras palabras, a la cantidad de bienes que dispone la compañía; además la situación financiera hace énfasis a la capacidad que posee la sociedad de poder hacer frente a sus obligaciones y no incurrir en problemas de liquidez.

i. Toma de decisiones

Robbins Y Coulter (2013) señalan que la toma de decisiones es el final de todo un proceso de gestión, los planes, controles, sistemas de organizaciones tienen efecto, mientras no se dé una decisión. Las técnicas para llegar a alguna decisión cambian con el tipo de problema, con quien la toma y las circunstancias que predominen. Los pasos a tomar en cuenta para una buena toma de decisiones es identificar con certeza sobre el problema que se tiene que decidir, toda decisión implica tener de dos a más alternativas; garantizar que abarcamos la información completa para poder decidir; plantear con precisión las diversas posibilidades de acción. Debemos analizar y comparar las ventajas y desventajas de las diferentes alternativas que se obtengan. La toma de decisiones de una empresa abarcan: planeación, organización, dirección y control.

ii. Liquidez

Según Flores (2013) señala que este indicador financiero se basa en medir la capacidad que tiene una organización para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Así mismo sirve para demostrar la facilidad o dificultad de una entidad para pagar sus pasivos corrientes con el resultado de haber convertido sus activos corrientes en efectivo.

iii. ROI

Soto (2012) indica que el ROI mide la rentabilidad de una inversión, la relación que existe entre la utilidad neta y la inversión; principalmente se utiliza al momento de evaluar un proyecto de inversión si es positivo la empresa es rentable, ya que mientras más alto sea, más eficiente es la empresa al usar el capital para generar utilidades; pero si el resultado es menor o igual a cero, quiere decir que los inversionistas están perdiendo dinero.

$$\frac{\text{Utilidad neta de la actividad}}{\text{Inversiones realizadas o costos}}$$

iv. ROA

Baculima y Méndez (2015) señalan que el indicador ROA mide la rentabilidad de una empresa con respecto al total de activos que posee, nos permite saber la eficiencia de una empresa al utilizar sus activos para generar utilidad. Formula:

$$\frac{\text{Utilidad o pérdida del ejercicio}}{\text{Activo total}}$$

Marco Conceptual

- a. **Activos:** Son todos aquellos recursos o derechos que posee una empresa como resultado de las operaciones que realizar durante el ciclo de operación de sus actividades.
- b. **Instrumento financiero:** Es un contrato equivalentemente, a un activo financiero que una compañía y a un pasivo financiero en otra entidad. Este medio da lugar a una de las partes a liquidar la transacción en efectivo o mediante otro instrumento financiero.
- c. **Pasivo financiero:** es una obligación estipulada en entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad con otra compañía, estableciendo condiciones que son eventualmente adversos.
- d. **Inversión bruta en el arrendamiento:** Es aquella inversión que da como resultado la suma de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero.
- e. **Valor residual:** Es aquel importe estimado que una empresa podría recibir en un periodo por la obtención de un activo, después de deducir los costos estimados por dicha adquisición.
- f. **Valor residual garantizado:** Es aquel valor residual que ha sido garantizada por el arrendatario, para el arrendador la parte del valor residual que le ha sido garantizada por un tercero no relacionado con él, que tenga la capacidad financiera de atender las obligaciones.

- g. Inicio del arrendamiento: Es el periodo en el cual se pacta el acuerdo del arrendamiento y la fecha en que se comprenden las partes en relación con las principales estipulaciones del mismo.
- h. Tasa de interés implícita en el arrendamiento: Es la tasa de descuento que al comienzo del arrendamiento, que consta del valor presente agregado de los pagos mínimos por el arrendamiento y los costos directos iniciales.
- i. Arrendamiento: Es un acuerdo en donde el arrendador acuerda con el arrendatario en obtener una suma de dinero por las cuotas generadas, para ceder el derecho de uso de un activo durante un determinado ejercicio.
- j. Plazo del arrendamiento: Es el tiempo no cancelable por el cual el arrendatario a contratado el arrendamiento del activo.
- k. Obligación legal: Es aquella obligación que se genera por la suscripción de un contrato, que tiene como índole de tipo legal.
- l. Pasivos: Son aquellas obligaciones que tiene la compañías, que se generan durante el transcurso del día a día de operaciones de la empresa.
- m. Activos y pasivos financieros: son activos o pasivos a ser cobrados o pagados respectivamente por un importe establecido.
- n. Inversión neta en el arrendamiento: Es aquella inversión bruta en el cual el arrendamiento se descuenta el tipo de interés generado por el mismo.
- o. Transferencias: son todas aquellas entradas de recursos de beneficios económicos por un servicio de transacción sin contraprestación.

- p. Vida útil de un arrendamiento: es el plazo de tiempo determinado desde el comienzo del arrendamiento lo cual se espera obtener beneficios económicos por el bien.

1.4. Formulación del Problema

1.4.1. *Problema General*

¿De qué manera incide la Norma Internacional de Información Financiera 16 en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016?

1.4.2. *Problemas Específicos*

- a) ¿De qué manera incide la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016?

- b) ¿De qué manera incide la Norma Internacional de Información Financiera 16 en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016?

- c) ¿De qué manera incide el arrendamiento financiero en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016?

1.5. Justificación del estudio

1.5.1. Conveniencia:

Mediante esta investigación se contribuirá a mejoras en la determinación de los estados financieros del sector bancario y de las diferentes empresas que trabajen con operaciones de arrendamiento; así mismo beneficiara a futuras investigaciones que desean relacionar las variables utilizadas.

Por lo tanto la investigación pretende que las diferentes empresas que trabajen con arrendamientos comprendan la incidencia operativa, financiera y legal para planificar los potenciales cambios que habrá con la entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16.

1.5.2. Relevancia social:

Con el desarrollo de este proyecto de investigación, los diferentes tipos de empresas que tienen operaciones de arrendamiento y deseen saber los efectos que traerá consigo la Norma Internacional de Información Financiera 16 podrán tomar medidas al respecto y analizar sus implicancias en los estados financieros y contratos vigentes.

1.5.3. Implicancias prácticas

La Norma Internacional de Información Financiera 16 va a incidir en la determinación de los estados financieros, es por esto que es necesario realizar revisiones específicas para determinar el efecto o implicancias que traerá consigo, poder analizarlas y aplicar el correspondiente control necesario para su contabilización.

1.5.4. Valor teórico:

Esta investigación ha sido realizada de acuerdo a bases teóricas que dan antecedentes de lo importante es saber cómo inciden Normas Internacionales de Información Financiera en los estados financieros. Así las entidades bancarias y empresas que trabajen con arrendamientos no solo estén preparadas para la entrada en vigencia de la norma sino que permitan anticiparse con los cambios que traerán consigo.

1.5.5. Utilidad metodológica:

Esta investigación está elaborada con base metodológica, ya que los métodos y procedimientos empleados y pre establecido por bases teóricas refuerza la confiabilidad y veracidad. Desarrollaremos el planteamiento del problema y formulación, objetivos, se hallará la población y unidad de estudio; analizando la escala de medición para la obtención de resultados, finalmente presentaremos las conclusiones, referencias bibliográficas y anexos

1.5.6. Viabilidad

La elaboración del presente proyecto de investigación sobre la Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en la determinación de los estados financieros, será importante para el sector bancario del distrito de San Isidro, ya que si bien es cierto la entrada en vigencia es en el 2019 desde ya está la preocupación de los cambios que traerá consigo.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

La Norma Internacional de Información Financiera 16 Incide significativamente en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

1.6.2. Hipótesis específica

- a) La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

- b) La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

- c) El arrendamiento financiero incide en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar la incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

1.7.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar la incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

- b) Determinar la incidencia de la Norma Internacional de información Financiera 16 en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

- c) Determinar la incidencia del arrendamiento financiero en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

CAPÍTULO II

METODO

2. METODO

2.1. Diseño de investigación

a). Exploratoria: Este tipo de investigación es utilizada cuando aparece un nuevo fenómeno que por su novedad no permite una descripción metódica o cuando los medios del investigador resultan escasos para realizar un trabajo más a fondo; ya que el tema elegido ha sido poco estudiado y reconocido. Nos dan una enfoque general, aproximativo, respecto a una determinada realidad; este tipo de investigación también sirve para preparar el terreno para nuevos estudios (Ibarra, 2011, p.1)

Por ser el primer acercamiento científico al problema, es utilizado por que la incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en la determinación de los estados financieros aun no es abordado o suficientemente estudiado.

b). Descriptiva: Los estudios descriptivos desean especificar la propiedad, los perfiles de personas, comunidades, grupos, objetos o los diferentes fenómenos que se sometan a un estudio; busca medir y obtener información de una forma independiente o conjunta sobre las definiciones o variables de las cuales está el objetivo de establecer como se relacionan. (Fernández y Baptista, 2010, p.80)

c). No correlacional. Este estudio descriptivo no establece o determina el grado de relación existente entre dos o más variables. (Ibarra, 2011, p.1)

Por ser incidencia el conector, no mide la relación entre las variables; sino cómo influye una variable sobre la otra; es decir como incide la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los Estados financieros del sector bancario.

c). Causal. Según Coste (2015) cuando la ocurrencia de X incrementa la probabilidad de la ocurrencia de Y. Antes de hacer conclusiones causales, o de deducir causalidad, se debe tener en cuenta tres condiciones: variación concomitante, orden temporal de la ocurrencia de las variables y eliminación de otros factores causales posibles. Estas condiciones son necesarias, pero no suficientes, para demostrar causalidad. Ninguna de esas tres condiciones, o la combinación de ellas, puede demostrar de manera convincente que existe una relación causal.

Para este estudio la investigación es causal; porque busca encontrar las causas y efecto de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los Estados financieros del sector bancario.

Coste (2015) nos detalla que el diseño de un estudio es No experimental, debido a que las variables no serán manipuladas. De esta manera, los resultados que se analizaran del sector bancario son los mismos que se producirían en condiciones normales, dentro de un contexto natural.

2.2. Variables, Operacionalización

2.2.1. Variables de estudio

2.2.1.1. Variable X independiente: Norma Internacional de Información financiera 16

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) la Norma Internacional de Información Financiera 16 constituye los principios para reconocer, medir, presentar y brindar información de los arrendamientos. El fin es asegurar que los arrendatarios y arrendadores brinden información notable de forma que represente exactamente esas transacciones. Esta información brinda una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, la rentabilidad y los flujos de efectivo de una entidad. (parr.1)

Dimensiones:

1. Arrendamiento Financiero
2. Arrendadores

Indicadores:

1. Morosidad
2. Reconocimiento
3. valoración
4. Contratos
5. Transferencias
6. Bienes
7. Operaciones
8. Control interno

2.2.1.2. *Variable Y dependiente: Estados financieros*

Son informes que utilizan las entidades o empresas para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimentan estas a una fecha o periodo determinado. (Peraza, 2014, parr.1)

Dimensiones:

1. Informes contables
2. Situación económica y financiera

Indicadores

1. Balance general
2. Estado de resultados
3. Estado de flujo de efectivo
4. Estado de cambios en el patrimonio neto
5. Toma de decisiones
6. Liquidez
7. ROI
8. ROA

2.2.2. Operacionalización de variables

Matriz Operacional

La Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en la determinación de los estados financieros del sector bancario en Lima, 2016.

HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
La Norma Internacional de Información Financiera 16 Incide significativamente en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.	Independiente: NIIF 16	Según la Norma Internacional de Información Financiera 16: Esta norma brinda los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a reflejar de los arrendamientos en los estados financieros; el objetivo es asegurar que tanto arrendatarios como arrendadores proporcionen información importante de forma que se cumplan exactamente esas operaciones. Esta información proporciona principios a los usuarios de los estados financieros para determinar el efecto o incidencia que tienen los arrendamientos hacia los estados financieros, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una empresa. (p.1)	Esta norma brinda una información más clara y exacta sobre cada una de las operaciones de arrendamiento.	Arrendamiento financiero	Morosidad	Ordinal
					Reconocimiento	
					Valoración	
					contratos	
	Arrendadores	Transferencia	Ordinal			
		Bienes				
		Operaciones				
		Control interno				
	Dependiente: Estados Financieros	Son informes que utilizan las entidades o empresas para dar a conocer la situación económica y financiera y los cambios que experimentan estas a una fecha o periodo determinado. (Peraza, 2014, p.1)	Informan sobre la situación económica y financiera de la empresa para evaluar la solvencia y liquidez de dicha empresa para poder tomar acertadas decisiones de inversión y crédito.	Informes contables	balance general	Ordinal
					Estado de resultados	
Estado de flujo de efectivo						
Estado de cambios en el patrimonio neto						
Situación económica y financiera				Toma de decisiones	Ordinal	
				Liquidez		
				ROI		
				ROA		

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

La población o universo es el conjunto o unidades definidos en el espacio y tiempo, estos elementos pueden ser personas, hogares, comunidades, empresas, hospitales, casa de estudios y cualquier otro, estas pueden ser finitas e infinitas. En esta presente investigación la población será el conjunto de Bancos del distrito de San Isidro.

La población de la presente investigación estará conformada por los trabajadores del área contable de las entidades bancarias del distrito de San Isidro, el cual cuenta con 19 entidades bancarias, 11 de ellas cuentan con oficinas administrativas dentro del distrito y en promedio estos Bancos cuentan con 10 trabajadores en el área contable.

Factores de exclusión:

De las 19 entidades bancarias se tomará aquellas que cumplan las siguientes características:

- a. Que cuenten con su área contable dentro del distrito.
- b. Que cuenten con más de 10 trabajadores en el área contable.

De las 19 entidades bancarias, las que cumplen con las características dadas anteriormente son 6, de las cuales se va a considerar a ocho trabajadores, haciendo un total de 48 personas que conforman la población de estudio.

2.3.2. Muestra

Es una parte o porción significativa que representara a la población, para el estudio. El tamaño de la muestra se calculó realizando la siguiente formula:

$$\frac{Z^2 P x Q x N}{(N - 1) x E^2 + (Z)^2 x P x Q}$$

Donde:

n: es el tamaño de la muestra

N: es el tamaño de la población

Z: es el valor de la distribución estandarizado correspondiente al nivel de confianza (1.96)

E: es el máximo error permisible (5% = 0.05)

P: es la proporción de la población que tiene la característica que interesa medir

Q: es la proporción de la población que no nos interesa medir

Reemplazando la fórmula:

$$n = \frac{(1.96^2) x (0.50) x (0.50) x 65}{(48-1) x (0.05^2) + (1.96^2) x (0.50) x (0.50)} = 43$$

La muestra es 43 personas

La muestra que será tomada para la presente investigación será de personas que trabajan en las entidades bancarias del distrito de San Isidro.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Se utilizó la técnica de encuestas, para obtener información sobre si la Norma Internacional de Información financiera 16 incide en la determinación de los estados financieros del sector bancario, a la vez se revisaron bibliografías que tengan relación con la investigación.

Validez y confiabilidad:

La confiabilidad de la presente investigación sirve para tener resultado coherente y consistente, para esto se aplicará la prueba estadística llamado Alfa de Cronbach, la fórmula es la siguiente:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

K: El número de ítems

Si²: Sumatoria de varianzas de los ítems

St²: Varianza de la suma de los ítems

Cuando los instrumentos han sido validados mediante el juicio de expertos y la prueba piloto y antes de ser aplicados definitivamente a la población muestral, es importante llevar a cabo una prueba más, los datos obtenidos tienen la finalidad de comprobar el nivel de confiabilidad y esto se realiza mediante Alfa de Cronbach.

Para examinar la confiabilidad o la homogeneidad de las preguntas, es común emplear el coeficiente de Alfa de Cronbach. Este coeficiente tiene valores entre 0 y 1, donde: 0 significa confiabilidad nula y 1 representa confiabilidad total (Valderrama, y León, 2009, p. 158).

Raúl Pino (2007), sugiere las siguientes recomendaciones para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

Coeficiente alfa > 0.9 es excelente

Coeficiente alfa > 0.8 es bueno

Coeficiente alfa > 0.7 es aceptable

Coeficiente alfa > 0.6 es cuestionable

Coeficiente alfa > 0.5 es pobre

Coeficiente alfa < 0.5 es inaceptable

Estadística de fiabilidad

Norma Internacional de Información Financiera 16

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,811	,809	8

Del programa SPSS se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.811, según Raúl Pino (2007), nos señala que cuando el Coeficiente alfa es >.7 es aceptable, por tal motivo el instrumento es confiable y valido.

Estadística de fiabilidad

Estados Financieros

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,847	,854	8

Del programa SPSS se obtuvo un alfa de Cronbach de 0.847, según Raúl Pino (2007), nos señala que cuando el Coeficiente alfa es $>.7$ es aceptable, por tal motivo el instrumento es confiable y válido.

2.5. Métodos de análisis de datos

La utilización del Software SPSS en el cual se obtendrá tablas de contingencia y gráficos de barras, de acuerdo al resultado que estos muestren se podrá determinar si la hipótesis es positiva o negativa.

2.6. Aspectos éticos

En esta investigación se aplicará principios éticos de la carrera de contabilidad, se mantendrá reserva absoluta y discreción de la información obtenida, se tendrá en cuenta la propiedad intelectual, ya que este trabajo está realizado solo con la finalidad de investigación.

Se protegerá la identidad de todas las personas que hayan tenido colaborado con este trabajo de investigación, mostrando honestidad y veracidad en los resultados obtenidos, según la metodología aplicada para estos y la entidad propiamente.

CAPÍTULO III
RESULTADOS

3. Resultados

3.1. Análisis de resultados.

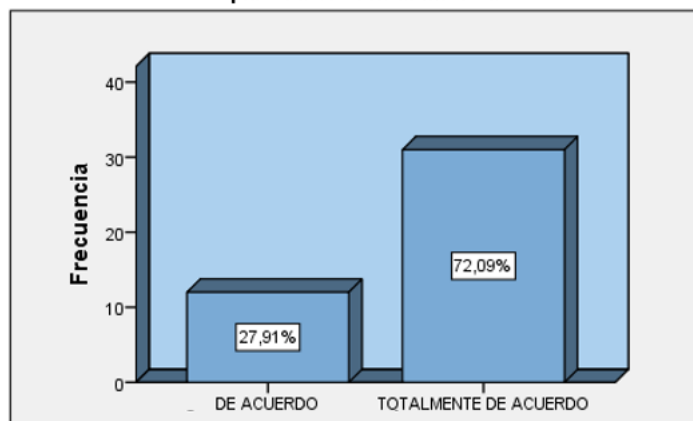
TABLA N°1

¿Considera usted que la tasa de morosidad de la entidad respecto al arrendamiento financiero cambiara con la aplicación de la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	12	27,9	27,9	27,9
	TOTALMENTE DE ACUERDO	31	72,1	72,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas de sector bancario del distrito de San Isidro.
Elaboración: El autor.

¿Considera usted que la tasa de morosidad de la entidad respecto al arrendamiento financiero cambiara con la aplicación de la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada a las empresas del sector bancario del distrito de San Isidro.
Elaboración: El autor.

Interpretación:

Como nos indican los resultados, se aprecia que un sector importante de trabajadores del área contable está totalmente de acuerdo con que la tasa de morosidad de la entidad respecto al arrendamiento financiero cambiará con la aplicación de la NIIF 16; ya que ahora los activos de arrendamiento se presentan en el balance como derecho de uso y en el pasivo por el arrendamiento, donde se verá reflejado como deuda.

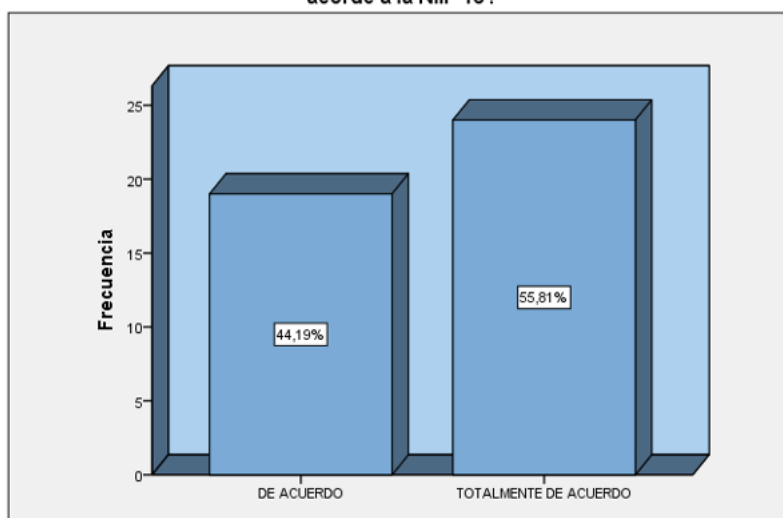
TABLA N°2

¿Considera usted que la entidad bancaria hace un reconocimiento contable acorde a la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	19	44,2	44,2	44,2
	TOTALMENTE DE ACUERDO	24	55,8	55,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada a las empresas del sector bancario del distrito de San Isidro.
Elaboración: El autor.

¿Considera usted que la entidad bancaria hace un reconocimiento contable acorde a la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada a las empresas del sector bancario del distrito de San Isidro.
Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de trabajadores del área contable del sector bancario está totalmente de acuerdo que la entidad hace un reconocimiento contable acorde a la NIIF 16; ya que en las algunas operaciones de arrendamiento no tendrá cambios significativos en los estados financieros.

TABLA N°3

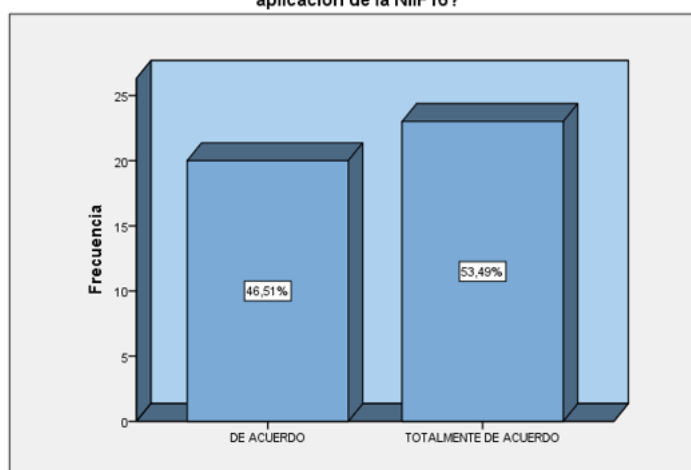
¿Considera usted que no habrá cambios en la valoración del activo con la aplicación de la NIIF16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	20	46,5	46,5	46,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	23	53,5	53,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente:encuestas aplicadas al sector bancario del distrito de San Isidro

Elaboración: El autor

¿Considera usted que no habra cambios en la valoración del activo con la aplicación de la NIIF16?



Fuente:encuestas aplicadas al sector bancario del distrito de San Isidro

Elaboración: El autor

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de los trabajadores del área contable del sector bancario está totalmente de acuerdo que no habrá cambios en la valoración del activo con la aplicación de la NIIF 16; ya que la norma no estipula cambio alguno en las valoraciones de los activos.

TABLA N°4

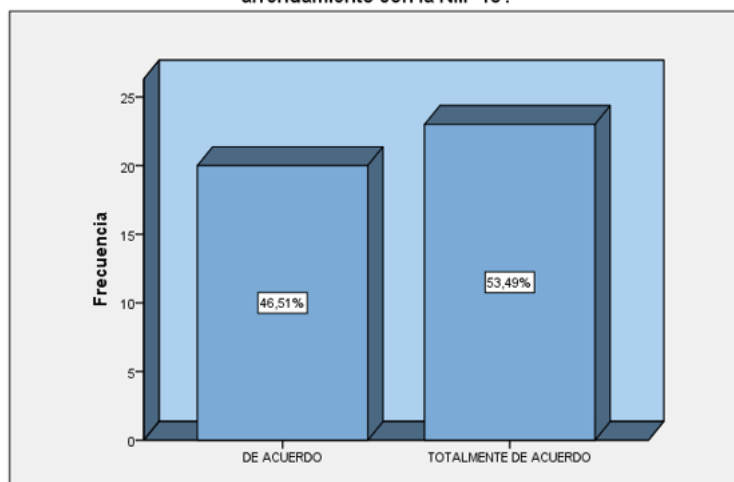
¿Considera usted que habrá cambios significativos en los contratos de arrendamiento con la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	20	46,5	46,5	46,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	23	53,5	53,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro

Elaboración: El autor

¿Considera usted que habrá cambios significativos en los contratos de arrendamiento con la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro

Elaboración: El autor

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de los trabajadores del área contable del sector bancario está totalmente de acuerdo que habrá cambios significativos en los contratos de arrendamiento con la aplicación de la NIIF 16, por esto se requiere capturar la información necesaria y las impresiones que se puedan derivar para los contratos, cláusulas, etc.

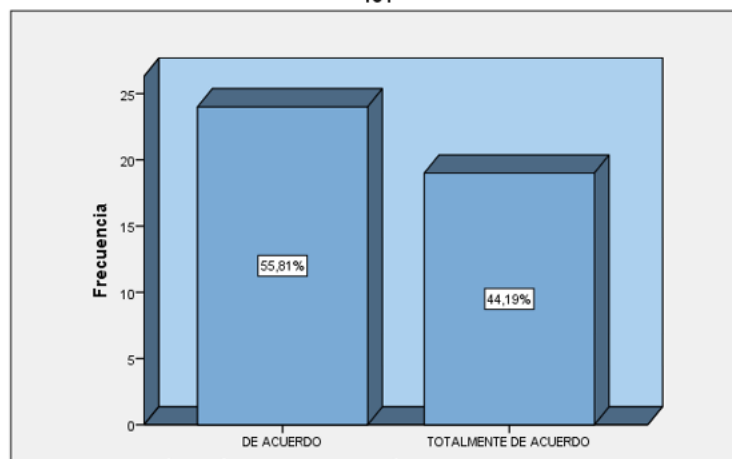
TABLA N°5

¿Considera que no habrá cambios significativos en el arrendamiento financiero al realizar transferencias de poder y derechos con la implementación de la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	24	55,8	55,8	55,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	19	44,2	44,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.
Elaboración: El autor.

¿Considera que no habrá cambios significativos en el arrendamiento financiero al realizar transferencias de poder y derechos con la implementación de la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.
Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de los trabajadores del área contable del sector bancario está de acuerdo que no habrá cambios significativos en el arrendamiento financiero al realizar transferencias de poder y derechos con la implementación de la NIIF 16; ya que la norma no estipula ningún cambio al respecto.

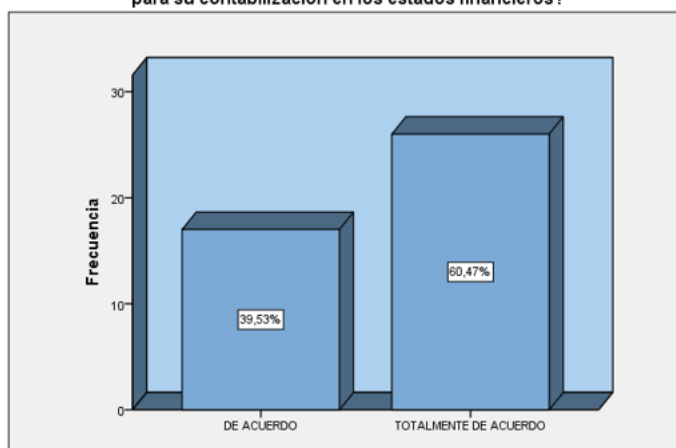
TABLA N°6

¿Considera usted que los bienes ya arrendados requieren de un nuevo análisis para su contabilización en los estados financieros?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	17	39,5	39,5	39,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	26	60,5	60,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.
Elaboración: El autor.

¿Considera usted que los bienes ya arrendados requieren de un nuevo análisis para su contabilización en los estados financieros?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.
Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de los trabajadores del área contable del sector bancario está totalmente de acuerdo que los bienes ya arrendados requieren de un nuevo análisis para su contabilización en los estados financieros.

TABLA N°7

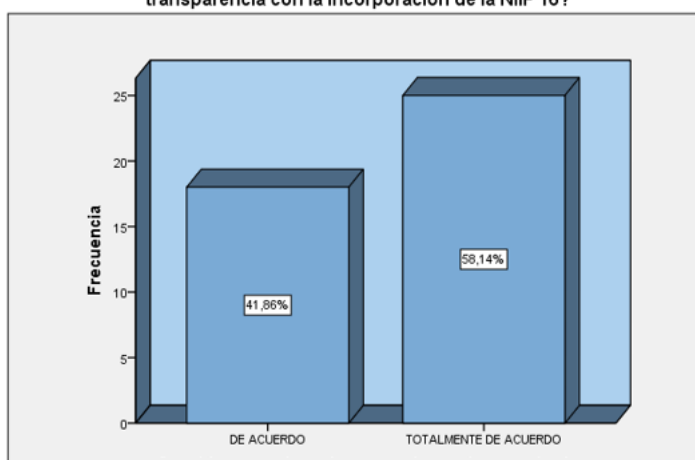
¿Considera usted que las operaciones de arrendamiento tendrán mejor transparencia con la incorporación de la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	18	41,9	41,9	41,9
	TOTALMENTE DE ACUERDO	25	58,1	58,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera usted que las operaciones de arrendamiento tendrán mejor transparencia con la incorporación de la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de los trabajadores del área contable del sector bancario están totalmente de acuerdo que las operaciones de arrendamiento tendrán mejor transparencia con la incorporación de la NIIF 16; Ya que es uno de los objetivos de ésta, las transacciones de arrendamiento serán más detalladas y permitirán tener una mayor visualización para el análisis de los estados financieros.

TABLA N°8

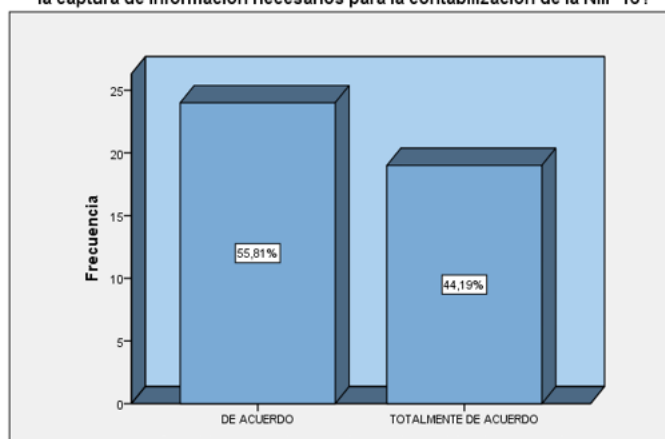
¿Considera que el sector bancario está implementando controles internos para la captura de información necesarios para la contabilización de la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	24	55,8	55,8	55,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	19	44,2	44,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera que el sector bancario está implementando controles internos para la captura de información necesarios para la contabilización de la NIIF 16?



Fuente: Encuestas aplicadas al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de los trabajadores del área contable del sector bancario está de acuerdo que la entidad está implementando controles internos para la captura de información necesarios para la contabilización de la NIIF 16; ya que, si bien es cierto la norma entra en vigencia en el 2019 es indispensable implementar controles internos para capturar la información necesaria para la contabilización de las operaciones de arrendamiento.

TABLA N°9

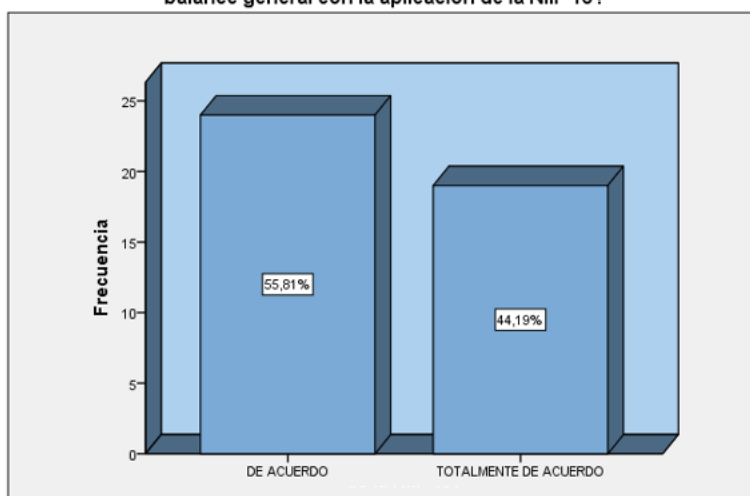
¿Considera usted que habrá cambios significativos para el sector bancario en el balance general con la aplicación de la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	24	55,8	55,8	55,8
	TOTALMENTE DE ACUERDO	19	44,2	44,2	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera usted que habrá cambios significativos para el sector bancario en el balance general con la aplicación de la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de trabajadores del sector bancario considera que está de acuerdo que habrá cambios significativos para la entidad en el balance general con la aplicación de la NIIF 16, esto es debido a que la entidad no solo es una empresa arrendadora sino también arriendan inmuebles para sus oficinas en todo el país. Por lo cual los activos arrendados se reflejarán como activos por derecho de uso y pasivo por arrendamiento.

TABLA N°10

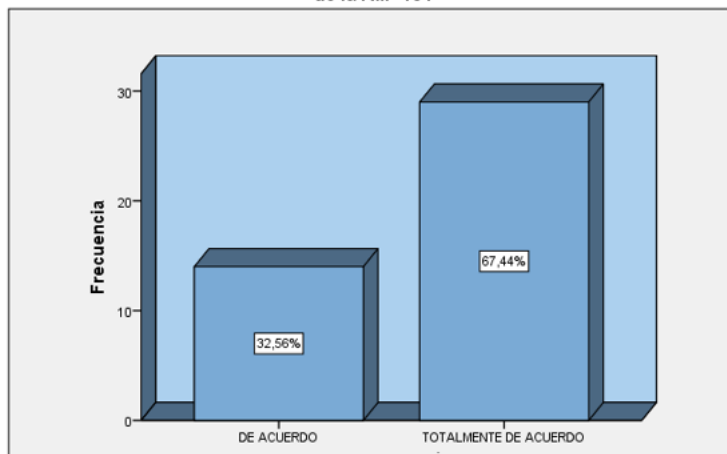
¿Considera usted que el estado de resultados traerá consigo cambios específicos en la contabilización de arrendamiento financiero con la aplicación de la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	14	32,6	32,6	32,6
	TOTALMENTE DE ACUERDO	29	67,4	67,4	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera usted que el estado de resultados traerá consigo cambios específicos en la contabilización de arrendamiento financiero con la aplicación de la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Según los resultados obtenidos indican que un sector importante de los trabajadores del área contable del sector bancario está totalmente de acuerdo que el estado de resultados traerá consigo cambios específicos en la contabilización de arrendamiento financiero con la aplicación de la NIIF 16, esto debido que si bien es cierto la entidad es una empresa arrendadora también realiza arrendamientos de inmuebles para su red de agencias, los cuales también se detallan en sus estados financieros como arrendatario. En el estado de resultados como amortización por derecho del uso del activo y gastos financieros por intereses del pasivo por arrendamiento.

TABLA N°11

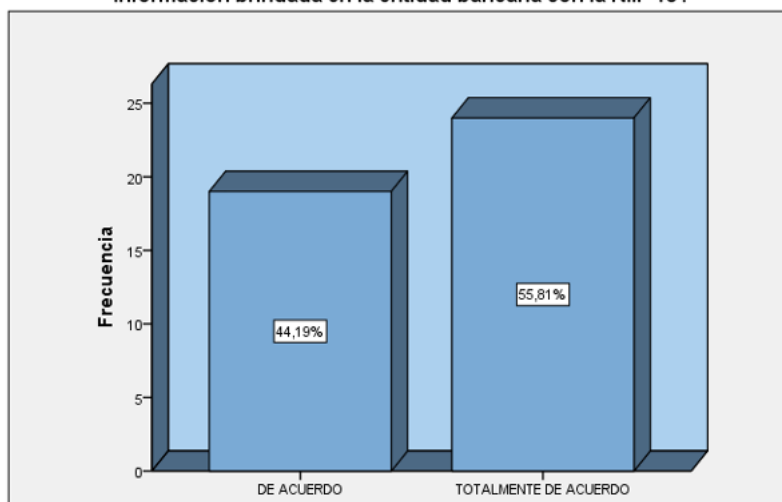
¿Considera usted que el estado de flujo de efectivo tendrá algún cambio en la información brindada en la entidad bancaria con la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	19	44,2	44,2	44,2
	TOTALMENTE DE ACUERDO	24	55,8	55,8	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera usted que el estado de flujo de efectivo tendrá algún cambio en la información brindada en la entidad bancaria con la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de trabajadores del sector bancario está totalmente de acuerdo con que el estado de flujo de efectivo tendrá algún cambio en la información brindada en la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16, esto se debe a que la entidad realiza diversas operaciones de arrendamiento. Tales como arrendamientos de inmuebles para sus oficinas; en el estado de flujo de efectivo se reflejarán los pagos, cuotas y amortizaciones producto del arrendamiento

TABLA N°12

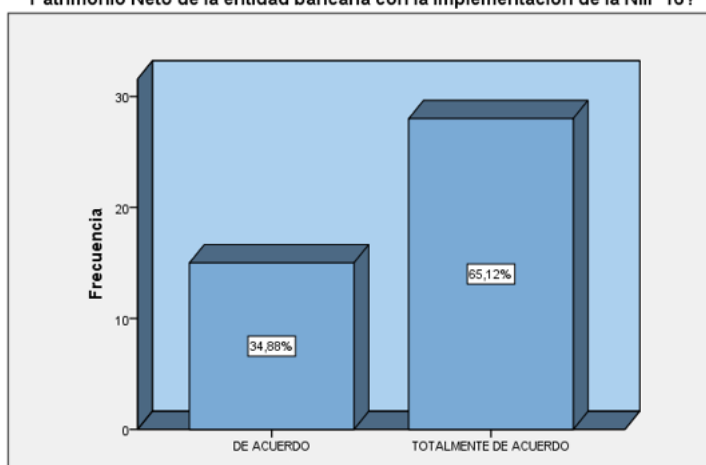
¿Considera que habrá variación alguna en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la entidad bancaria con la implementación de la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	15	34,9	34,9	34,9
	TOTALMENTE DE ACUERDO	28	65,1	65,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera que habrá variación alguna en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la entidad bancaria con la implementación de la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de trabajadores del sector bancario está totalmente de acuerdo que habrá variación alguna en el estado de cambios en el patrimonio neto con la implementación de la NIIF 16; ya que como mencionamos anteriormente la entidad bancaria también tiene operaciones de arrendamiento como arrendatario en sus estados financieros.

TABLA N°13

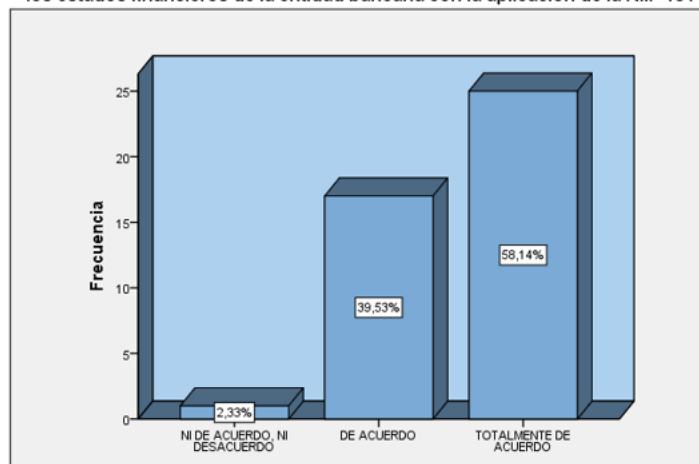
¿Considera usted que se mejorará la toma de decisiones a partir del análisis de los estados financieros de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NI DE ACUERDO, NI DESACUERDO	1	2,3	2,3	2,3
	DE ACUERDO	17	39,5	39,5	41,9
	TOTALMENTE DE ACUERDO	25	58,1	58,1	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera usted que se mejorará la toma de decisiones a partir del análisis de los estados financieros de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de trabajadores del sector bancario está totalmente de acuerdo que se mejorará la toma de decisiones a partir del análisis de los estados financieros de la entidad con la aplicación de la NIIF 16; ya que la información que brindarán permitirán a los usuarios de los estados financieros determinar la influencia de los arrendamientos en los estados de situación financiera, estado de resultados y el estado de flujo de efectivo. Lo que dará a los usuarios de los estados financieros una mayor perspectiva de la situación económica y financiera de la empresa.

TABLA N°14

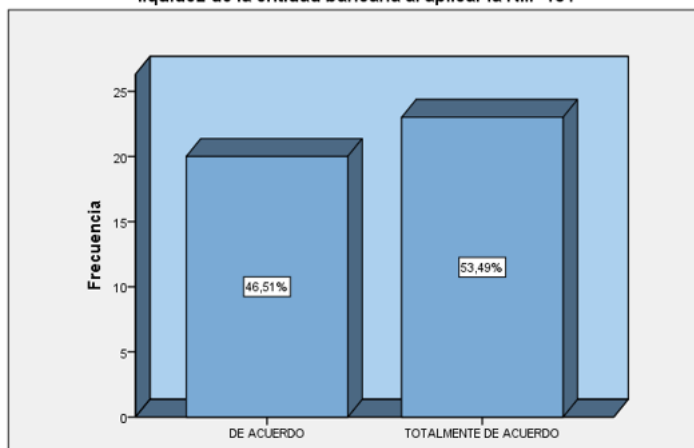
¿Considera usted que habrá algún cambio considerable con respecto a la liquidez de la entidad bancaria al aplicar la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	20	46,5	46,5	46,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	23	53,5	53,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera usted que habrá algún cambio considerable con respecto a la liquidez de la entidad bancaria al aplicar la NIIF 16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de trabajadores de entidades bancarias están totalmente de acuerdo que habrán cambios considerables con respecto a la liquidez de la entidad al aplicar la NIIF 16, esto se debe a que se podrá tener una información más clara de las operaciones de arrendamiento, y por ende la liquidez exacta de la empresa.

TABLA N°15

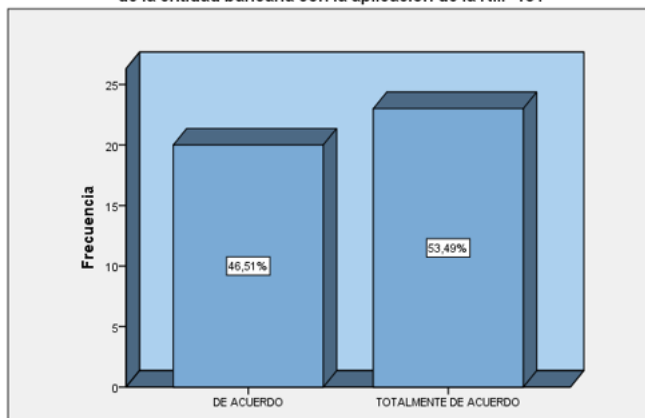
¿Considera usted que el ROI reflejara mejor la situación económica y financiera de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE ACUERDO	20	46,5	46,5	46,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	23	53,5	53,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas aplicadas al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera usted que el ROI reflejara mejor la situación económica y financiera de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16?



Fuente: Encuestas aplicadas al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de trabajadores del área contable del sector bancario está totalmente de acuerdo que el ROI reflejara mejor la situación económica y financiera de la entidad con la aplicación de la NIIF 16; ya que con los ingresos por arriendos la entidad invierte para diferentes proyectos, y con este ratio se podrá medir la rentabilidad obtenida por las operaciones de inversión en arrendamientos de la entidad.

TABLA N°16

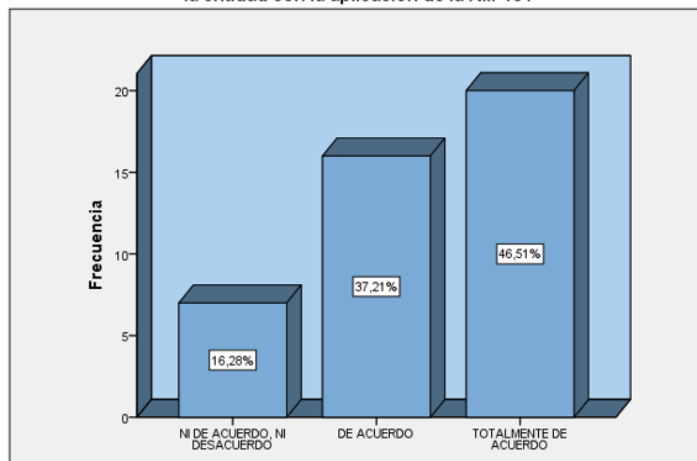
¿Considera usted que el ROA permitirá evaluar mejor los estados financieros de la entidad con la aplicación de la NIIF16?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	NI DE ACUERDO, NI DESACUERDO	7	16,3	16,3	16,3
	DE ACUERDO	16	37,2	37,2	53,5
	TOTALMENTE DE ACUERDO	20	46,5	46,5	100,0
	Total	43	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

¿Considera usted que el ROA permitirá evaluar mejor los estados financieros de la entidad con la aplicación de la NIIF16?



Fuente: Encuesta aplicada al sector bancario del distrito de San Isidro.

Elaboración: El autor.

Interpretación:

Los resultados obtenidos indican que un sector importante de trabajadores del área contable del sector bancario está totalmente de acuerdo que el ROA permitirá evaluar mejor los estados financieros de la entidad con la implementación de la NIIF 16, ya que los activos que se arriendan se verán reflejados en el balance pudiendo realizar un mejor análisis del ROA

3.2. Validación de hipótesis

Hernández, Fernández y Baptista (2014). La prueba del test de Chi-cuadrado de Pearson, comienza de la hipótesis de que existe independencia entre las variables de la investigación, siempre y cuando el nivel de significancia sea mayor de 0.05 (p), si P es menor al valor 0.05, se dice que el coeficiente es significativo en el nivel de 0.05 (95% de confianza en que la correlación sea verdadera y 5% de probabilidad de error), si es menor a 0.01 el coeficiente es significativo al nivel de 0.01 (99% de confianza de que la correlación es verdadera y 1% de probabilidad de error) (p.311).

Para que la hipótesis alterna sea aceptada debe estar por debajo del 0.05, y se rechaza la hipótesis nula.

- **Hipótesis Nula:**
Son en cierto modo el reverso de la hipótesis de una investigación, donde constituye proposiciones que niegan o refutan la relación de las variables en estudio. (Fernández, 2014, p.114).
- **Hipótesis Alternas:**
Son posibilidades alternas de la hipótesis de investigación y nula, donde ofrecen una descripción o explicación distinta de las que proporcionan estas. (Fernández, 2014, p.114).

El valor del Chi cuadrado se calcula de la siguiente manera:

$$X^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

X²= Chi cuadrado

O_i= Frecuencia Observada (respuestas obtenidas del instrumento)

E_i= Frecuencia Esperada (respuestas que se esperaban)

La comprobación de la hipótesis se define de la siguiente manera:

Si X^2_c es mayor a X^2_t se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, en caso contrario se acepta la hipótesis nula y se rechaza la alterna.

3.2.1. Hipótesis general

a) Paso 1: planteamiento de la hipótesis

- Hipótesis Nula (Ho): La Norma Internacional de Información Financiera 16 no incide significativamente en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.
- Hipótesis alterna (Ha): La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide significativamente en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

b) Paso 2: seleccionando el nivel de significancia $\alpha = 0.05$

c) Paso 3: Análisis de la tabla de contingencia:

Tabla cruzada NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA 16*ESTADOS FINANCIEROS

				ESTADOS FINANCIEROS	
				ERDO	Total
N I N F T	Pruebas de chi-cuadrado				
		Valor	df	Significación asintótica (bilateral)	
	Chi-cuadrado de Pearson	7,570 ^a	1	,006	5
	Corrección de continuidad	5,913	1	,015	9,3
	Razón de verosimilitud	7,688	1	,006	11,6%
	Prueba exacta de Fisher				20
	Asociación lineal por lineal	7,394	1	,007	15,7
	N de casos válidos	43			46,5%
				TOTALMENTE	Total
					16
					16,0
					37,2%
					27
					27,0
					62,8%
					43
					43,0
					100,0%

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 6,70.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Como $p = 0.006 < 0.05$; entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

d) Paso 4: Conclusión: Con un nivel de significancia del 5%, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que la Norma Internacional

de Información Financiera 16 si incide significativamente en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

3.2.2. Hipótesis específica 1

a) Paso 1: planteamiento de la hipótesis

- Hipótesis Nula (Ho): La Norma Internacional de Información Financiera 16 no incide en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.
- Hipótesis alterna (Ha): La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

b) Paso 2: Seleccionando el nivel de significancia $\alpha = 0.05$

c) Paso 3: Análisis de la tabla de contingencia:

Tabla cruzada NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA 16*INFORMES CONTABLES

		INFORMES CONTABLES			
		DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	Total	
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA 16	DE ACUERDO	Recuento	8	8	16
		Recuento esperado	5,2	10,8	16,0
		% del total	18,6%	18,6%	37,2%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	Recuento	6	21	27
		Recuento esperado	8,8	18,2	27,0
		% del total	14,0%	48,8%	62,8%
Total	Recuento	14	29	43	
	Recuento esperado	14,0	29,0	43,0	
	% del total	32,6%	67,4%	100,0%	

	valor	df	(bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	3,530 ^a	1	,006
Corrección de continuidad ^b	2,379	1	,123
Razón de verosimilitud	3,482	1	,006
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	3,448	1	,006
N de casos válidos	43		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,21.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Como $p = 0.006 < 0.05$; entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

- d) Paso 4: Conclusión: Con un nivel de significancia del 5%, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que La Norma Internacional de Información Financiera 16 si incide en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

3.2.3. *Hipótesis específica 2*

a) Paso 1: planteamiento de la hipótesis

- Hipótesis Nula (H_0): La Norma Internacional de Información Financiera 16 no incide en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.
- Hipótesis alterna (H_a): La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

b) Paso 2: Seleccionando el nivel de significancia $\alpha = 0.05$

c) Paso 3: Análisis de la tabla de contingencia:

Tabla cruzada NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA 16*SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA

			SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA		Total
			DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO	
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA 16	DE ACUERDO	Recuento	12	4	16
		Recuento esperado	7,4	8,6	16,0
		% del total	27,9%	9,3%	37,2%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	Recuento	8	19	27
		Recuento esperado	12,6	14,4	27,0
		% del total	18,6%	44,2%	62,8%
Total	Recuento	20	23	43	
	Recuento esperado	20,0	23,0	43,0	
	% del total	46,5%	53,5%	100,0%	

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	8,313 ^a	1	,004
Corrección de continuidad ^b	6,589	1	,010
Razón de verosimilitud	8,591	1	,003
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	8,119	1	,004
N de casos válidos	43		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 7,44.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Como $p = 0.004 < 0.05$; entonces se rechaza a la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

- d) Paso 4: Conclusión: Con un nivel de significancia del 5%, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que La Norma Internacional de Información Financiera 16 si incide en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

3.2.4. Hipótesis específica 3

a) Paso 1: planteamiento de la hipótesis

- Hipótesis Nula (H_0): El arrendamiento financiero no incide en los estados financieros del sector bancario, en el distrito de San Isidro, 2016.
- Hipótesis alterna (H_a): El arrendamiento financiero incide en los estados financieros del sector bancario, en el distrito de San Isidro, 2016.

b) Paso 2: Seleccionando el nivel de significancia $\alpha = 0.05$

c) Paso 3: Análisis de la tabla de contingencia:

Tabla cruzada ARRENDAMIENTO FINANCIERO*ESTADOS FINANCIEROS

		ESTADOS FINANCIEROS		Total	
		DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO		
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	DE ACUERDO	Recuento	8	4	12
		Recuento esperado	5,0	7,0	12,0
		% del total	18,6%	9,3%	27,9%
	TOTALMENTE DE ACUERDO	Recuento	10	21	31
		Recuento esperado	13,0	18,0	31,0
		% del total	23,3%	48,8%	72,1%
Total		Recuento	18	25	43
		Recuento esperado	18,0	25,0	43,0
		% del total	41,9%	58,1%	100,0%

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	4,209 ^a	1	,040
Corrección de continuidad ^b	2,913	1	,088
Razón de verosimilitud	4,204	1	,040
Prueba exacta de Fisher			
Asociación lineal por lineal	4,111	1	,043
N de casos válidos	43		

a. 0 casillas (0,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 5,02.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

Como $p = 0.04 < 0.05$; entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

d) Paso 4: Conclusión: Con un nivel de significancia del 5%, existe suficiente evidencia estadística para afirmar que El arrendamiento financiero si incide en los estados financieros del sector bancario, en el distrito de San Isidro, 2016.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación tiene como objetivo principal Determinar la incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.

Con respecto a la validación de las hipótesis se aplicó el instrumento del chi cuadrado, el cual nos indica según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), si la significación asintótica, es menor al grado de significación 5% ($p - \text{valor} = 0.006 < 0.05$), se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

En la hipótesis general, el cual indica La incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016. Se obtuvo como resultado final con la prueba estadística chi cuadrado, el cual nos indica según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), si la significación asintótica, es menor al grado de significación 5% ($p - \text{valor} = 0.006 < 0.05$) se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

En las tablas 5, 6, 7 y 8 se hace hincapié a la importancia de analizar los cambios que habrá en la contabilización de las operaciones de arrendamiento del sector bancario, este sector en su mayoría es una empresa arrendadora ya que uno de los principales productos bancarios que brinda es el arrendamiento financiero; con la aplicación de la NIIF 16 no se tendrá cambio alguno en la transferencias de poder y derechos a los arrendatarios ya que ésta es la principal razón de ser de los arrendamientos financieros. Para la entrada en vigencia de la NIIF 16 se considera que los bienes ya arrendados requieran de un nuevo análisis para su contabilización en los estados financieros; así mismo se considera que habrá mayor transparencia con respecto al detalle de las operaciones de arrendamiento en los estados financieros; para esto es necesario que la entidad bancaria implemente un plan de control interno para manejar todos los cambios en la contabilización de arrendamientos.

Este resultado tiene relación con lo que indica RECAVARREN (2014) quien concluye: Las Normas Internacionales de Información Financiera impactan

favorablemente en el crecimiento de las empresas del Perú, ya que su aplicación permite obtener información financiera necesaria del patrimonio de la empresa; es decir es necesario aplicar los principios estipulados en la norma para poder tener una buena contabilización en los estados financieros.

GUTIERREZ Y RODRIGUEZ (2013), concluyen: La incorporación de las NIIF trae un cambio no sólo a nivel del área contable, sino también un cambio a nivel de toda la organización, ya que ésta adecuación involucra a todas y cada una de las personas de la Compañía así como sus áreas, los impactos cualitativos en la Compañía producto de la incorporación de las NIIF se resume en la modificación y adecuación los procesos de sistemas, este cambio permitirá que la información financiera reportada por la Compañía cumpla con los estándares requeridos por las NIIF.

Para la hipótesis específica 1, el cual hace mención la incidencia entre la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los informes contables del sector bancario del distrito del distrito de San Isidro, 2016. Se obtuvo como resultado final con la prueba estadística chi cuadrado, el cual nos indica según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), si la significación asintótica, es menor al grado de significación 5% ($p - \text{valor} = 0.006 < 0.05$), se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

En las tablas 9, 10, 11 y 12 se hace hincapié la importancia de analizar los cambios que habrá en los informes contables del sector bancario; si bien es cierto una entidad bancaria es una empresa arrendadora por los productos bancarios que brinda, a su vez también adquiere arrendamientos el más usual es de inmuebles que en su mayoría es para las agencias bancarias que tienen en todo el país, es así que también es necesario saber los requisitos contables como arrendatario, en el balance general los arrendamientos se visualizarán en los activos como derecho de uso y a su vez en los pasivos como deuda por arrendamiento; en el estado de resultados se visualizará los pagos del derecho del uso del activo y los gastos por intereses del pasivo por arrendamiento (gastos financieros); en el estado de flujos de efectivo se visualiza los pagos en efectivo del pasivo por arrendamiento, dentro de las actividades de financiación. Pagos en efectivo por los intereses del pasivo por arrendamiento,

cuotas de arrendamientos a corto plazo, pago de los arrendamientos determinados de bajo valor cuales no están incluidas en la valoración de pasivos por arrendamiento; en el estado de cambios en el patrimonio neto se verán reflejados los cambios o variaciones producidas por arrendamiento. Dada la importancia de los arrendamientos en una entidad bancaria es necesario actualizar los sistemas informáticos para poder capturar la información necesaria con la aplicación de la NIIF 16 tanto para registrar los asientos contables y los desgloses necesarios (información adicional cualitativa y cuantitativa).

Este resultado tiene relación con lo que indican MENDOZA y ROMAN (2014), quienes concluyen: que los informes contables Cumplen con el objetivo de proporcionar información sobre la situación económica y financiera de una entidad, los rendimientos y los flujos de efectivo de una empresa y son útiles a sus usuarios; adicionalmente son comprensibles relevantes, confiables, oportunos y comparables.

SANCHEZ (2014) concluye: En la actualidad es beneficioso que toda empresa ya sea financiera ó comercial realice Análisis para comprobar la veracidad de sus Estados Financieros y operaciones mediante la aplicación de las fórmulas, normas y principios necesarios en su contabilización.

Para la hipótesis específica 2, el cual hace mención la incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en la situación económica y financiera del sector bancario del distrito del distrito de San Isidro, 2016. Se obtuvo como resultado final con la prueba estadística chi cuadrado, el cual nos indica según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), si la significación asintótica, es menor al grado de significación 5% (p - valor = 0.004 < 0.05), se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

En las tablas 13, 14, 15 y 16 se hace hincapié la importancia de analizar los cambios que habrá en la situación económica y financiera del sector bancario con la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los estados financieros. Las empresas del sector bancario podrán brindar información que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar el

efecto de los arrendamientos en la situación económica y financiera, para la toma de decisiones de la entidad; visualizar la liquidez actual de la empresa; los cambios en los resultados de ratios como el ROI (retorno de la inversión) que nos indica el valor económico generado al realizar inversiones con el arrendamiento; y el ROA la cual permite medir el grado de eficiencia de los activos totales de una empresa, es decir medir la capacidad de los activos arrendados que tiene una entidad para generar renta por ellos mismos.

Este resultado tiene relación con lo que indica SHANG (2011), quien concluye: El tratamiento contable, la revelación de la información financiera y el contenido de la información financiera contable a suministrar por las entidades del Estado Peruano no es la adecuada ya que se fundamenta en normas legales vigentes en el Perú y no en las NIIF. Si no hay control contable en los estados financieros de las empresas, se podría originar una inquietud prudente en el uso de los principios contables fundamental de las empresas en marcha.

RIBBECK (2014), concluye: De acuerdo a los resultados de la investigación, se puede afirmar que el 50% de las empresas del distrito de Ate Vitarte, no realizan un diagnostico financiero porque no cuentan con información contable actualizada, y en consecuencia no realizan una planificación financiera que les permita tomar una adecuada decisión de financiamiento.

Para la hipótesis específica 3, el cual hace mención la incidencia del arrendamiento financiero en los estados financieros del sector bancario del distrito del distrito de San Isidro, 2016. Se obtuvo como resultado final con la prueba estadística chi cuadrado, el cual nos indica según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), si la significación asintótica, es menor al grado de significación 5% ($p - \text{valor} = 0.004 < 0.05$), se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

En las tablas 1, 2, 3 y 4 se hace hincapié la importancia de analizar la incidencia del arrendamiento financiero en los estados financieros del sector bancario; con la entrada en vigencia de la NIIF 16 la tasa de morosidad de la entidad cambiara, ya que al incluir los arrendamientos operativos en el balance,

parecerá que las entidades tienen más activos pero que también están fuertemente endeudadas; se deberá identificar en la fecha de comienzo del arrendamiento el derecho de uso del activo y un pasivo por arrendamiento; la valoración es el importe inicial del pasivo por arrendamiento, y cualquier pago por arrendamiento realizado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo del contrato; con la implementación de la NIIF 16 se deberá considerar la influencia que se derivan para los contratos, cláusulas de los contratos de deuda e incluso en los riesgos de crédito y los tipos de interés en la financiación.

Este resultado tiene relación con lo que indican GONZALEZ Y LOPEZ (2014), quienes concluyen: La aplicación de políticas contables para el Sector Público o privado evaluadas y comprobadas, han ayudado a mejorar la preparación y presentación de los Estados Financieros de modo significativo; cumpliendo con los principios fijados por las NIC - Normas Internacionales de Contabilidad.

LINDAO y PEREZ (2013), concluyen: El establecimiento y aplicación de las NIIF para PYMES ocasiona inversión tanto en tiempo, como en recursos humanos y económicos. Esta situación es significativa en las pequeñas y medianas empresas, el propósito de este estudio es optimizar gastos y alinear a las empresas al acogimiento de la NIIF para PYMES. La respuesta a esta propuesta es incierta, ya que para hacer frente a un cambio de tal medida se requiere una instrucción completa en el tema de las NIIF, un plan estratégico de instauración y el buen uso de recursos. Por esto es necesario implementar controles internos para ver los impactos operativos, financieros y legales de la entrada en vigencia de la NIIF 16.

CAPITULO V
CONCLUSIONES

5. CONCLUSIONES

Luego de haber analizado los resultados obtenidos durante el proceso de discusión se llega a las siguientes conclusiones:

1. La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide significativamente en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, puesto que si bien es cierto todas las entidades bancarias son arrendadoras ya que brindan como servicio los arrendamientos financieros; también toman el papel de arrendatarios al arrendar inmuebles para sus oficinas distribuidas por todo el país. La NIIF 16 no cambia la contabilización como arrendadores pero sí la contabilización como arrendatario.
2. Al analizar los resultados se concluye que, La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, dado que ahora todos los arrendamientos determinados como financieros figurarán en el balance, en el activo como derecho de uso y en pasivo como arrendamiento; esto genera que en los estados financieros se modifiquen las métricas fundamentales del negocio.
3. Considerando los resultados obtenidos se concluye que, La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, ya que la aplicación de esta norma aportará la transparencia necesaria sobre los activos y pasivos de las empresas para las operaciones de arrendamiento, también mejorará la comparabilidad entre las empresas que arriendan y aquellas que solicitan préstamo para sus compras.
4. Al analizar los resultados obtenidos se concluye que, El arrendamiento financiero incide en los estados financieros del sector bancario, en el

distrito de San Isidro, dado que la información que brinden las entidades bancarias en sus estados financieros permitirá a los usuarios de estos, analizar el efecto de las operaciones de arrendamiento en la situación económica y financiera de la entidad, ya que esta norma amplía los requisitos exigidos de información generando así, mayor objetividad en los análisis de las operaciones de arrendamiento.

CAPITULO VI
RECOMENDACIONES

6. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las entidades del sector bancario, establecer políticas, estrategias financieras y una adecuada evaluación de la normatividad aplicable para la adecuada elaboración de los contratos de arrendamiento que se generen durante el ciclo operativo de estas entidades
2. Se recomienda a las entidades del sector bancario, evaluar de manera periódica los efectos de los arrendamientos en la elaboración de los estados financieros teniendo en consideración las implicancias de ésta norma en la actividad de negocio y los costes de implementación.
3. Se recomienda a las entidades bancarias, al cierre de cada ejercicio evaluar las condiciones de las operaciones de arrendamientos que se realizaron en dicho ejercicio, para evitar cualquier eventualidad que se pueda presentar, asimismo con la implementación de la NIFF se obtendrá mayor transparencia al momento de realizar un análisis de las cuentas contables involucradas, por lo tanto se tendrán un mejor entendimiento desde el punto de vista del arrendador y arrendatario.
4. Se recomienda a las entidades bancarias, detectar y evaluar cada una de las áreas que intervienen en la elaboración, registro y reportes de los contratos de arrendamiento para salvaguardar los activos que dispone la empresa, asimismo capacitar al personal de estas áreas, para informar cual será el impacto de la aplicación de la NIFF 16 en las operaciones contables.

CAPITULO VII
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

7. BIBLIOGRAFIA

Amador, Romano y Cervera (2016) *introducción a la contabilidad*. Recuperado de: <http://www.contabilidad.tk/analisis-de-estados-financieros-125.htm>

Buenfil (2013) *¿para qué sirven los estados financieros?* Recuperado de: <http://elempleado.mx/opinion/que-sirven-los-estados-financieros>

Cinco días (2016) *la nueva norma NIIF 16, el arrendamiento cambia*. Recuperado de: http://cincodias.com/cincodias/2016/01/15/economia/1452888776_579917.html

Deloitte (2016) *mantente actualizado NIIF 16 arrendamientos los que hay que saber sobre cómo van a cambiar los arrendamientos*. Recuperado de: https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte_ES_Auditoria_NIIF-16-arrendamientos.pdf

Effio (2012) *¿Cómo contabilizar un arrendamiento financiero y un retro arrendamiento financiero?* Recuperado de:

http://www.asesorempresarial.com/libros/AFRAF_12/LV_ARREND_FINA_12.pdf

GONZALEZ VAZALLO Y LOPEZ IPARRAGUIRRE, (2014) *"Las políticas contables del sector público en la elaboración y presentación de los estados financieros de la Municipalidad distrital del Porvenir, año 2013."* Tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Antenor Orrego.

GUTIERREZ ROJAS Y RODRIGUEZ QUEZADA, (2013) "*Efectos en la incorporación de las NIIF en los resultados de los estados financieros presentados bajo PCGA en la empresa "Morocha S.A." en la ciudad de Lima al 31 de diciembre de 2012.*" tesis para optar el título profesional de Contador Público, Universidad Antenor Orrego.

INEI (2006) *Glosario básico de términos estadísticos* recuperado de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0900/Libro.pdf

José Alejandro (2008) *composición del balance general*. Recuperado de: <http://empresayeconomia.republica.com/general/composicion-del-balance-general.html>

KPMG (2016) *NIIF 16 primeras impresiones, contabilidad del arrendador* Recuperado de: <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/06/NIIF16-arrendamientos-abr-2016.pdf>

KPMG (2016) *NIIF 16 – Nueva norma sobre arrendamientos*. Recuperado de: <https://home.kpmg.com/es/es/home/tendencias/2016/01/niif-16-nueva-norma-sobre-arrendamientos.html>

MORALES (2016) *La nueva revolución en la contabilidad de arrendamientos. Efectos contables y económicos* (2016). Recuperado de: <http://aeca.es/old/new/2016/comunicacion11.pdf>

LINDAO LEON y PEREZ MORENO, (2013) "*Implementación de NIIF para PYMES para la presentación de los estados financieros del año 2012 y su*

influencia en la toma de decisiones de la empresa Investor S.A.” Tesis para optar el título profesional de ingeniería en contabilidad y auditoría, Universidad Politécnica Salesiana De Ecuador.

MINCETUR (2014) *Marco conceptual de control interno*. Recuperado de:

http://www.mincetur.gob.pe/wp-content/uploads/documentos/institucional/sistema_de_control_interno/Marco_Conceptual_SCI.pdf

MEDELLIN (2015) en su tesis titulada: “*Interpretación adecuada de los estados financieros en términos fiscales en la formación del profesional contable.*” para optar por el grado académico de Maestro en administración con énfasis en impuestos Universidad Autónoma De San Luis Potosí

Meléndez (2009) *estados financieros*. Recuperado de:

http://www.cacvirtual.upla.edu.pe/distancia/as_cf.php/05/ESTADOS%20FINANCIEROS.pdf

MENDOZA CHOEZ y ROMAN CABRERA, (2014) su tesis titulada: “*Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros de la Compañía TRANS RIMENVAL S.A. de la ciudad de Santo Domingo. Año 2012*” para optar el título profesional de ingeniero en contabilidad y auditoría, Universidad Técnica Particular de Loja

Montes Carolina y Julian Galvis. (2016) *NIIF 16 Arrendamientos: el fin de los leasing operativos para los arrendatarios*. Recuperado de:

<http://actualicese.com/actualidad/2016/02/12/niif-16-arrendamientos-el-fin-de-los-leasing-operativos-para-los-arrendadores/>

MEF (2016) *Norma Internacional de Información Financiera 16*. Recuperado de:

https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/niif/ES_GVT_RedBV2016_IFRS16.pdf

Pablo Elías (2016) *usuarios de los estados financieros y su necesidad en la información* Recuperado de: <https://www.mef.gob.pe/es/contabilidad-publica-sp-6700/388-documentacion/1725-usuarios-de-los-estados-financieros-y-su-necesidad-de-informacion>

Portal NIC NIFF (2016) *IASB publica la nueva norma de arrendamiento la NIIF 16*. Recuperado de: <http://www.nicniif.org/home/novedades/iasb-publica-la-nueva-norma-sobre-arrendamientos-la-niif-16.html>

RECAVARREN, (2014) *"Impacto de las normas internacionales de información financiera en el desarrollo de las grandes empresas familiares del Perú"*. Tesis para optar el grado académico de Doctor en contabilidad y finanzas, Universidad de San Martín de Porres.

RIBBECK, (2014) *"análisis e interpretación de estados financieros: herramienta clave para la toma de decisiones en las empresas de la industria metalmecánica del distrito de Ate Vitarte, 2013."* Tesis para optar el título profesional de contador público, Universidad de San Martín de Porres.

Rodríguez (2008) *Metodología para realizar análisis económico financiero en una entidad económica*. Recuperado de:

<http://www.eumed.net/librosgratis/2009b/554/LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20Y%20EL%20ANALISIS%20ECONOMICO%20FINANCIERO.htm>

SANCHEZ MENDOZA (2014) en su tesis titulada: "*Análisis e interpretación de estados financieros para determinar los riesgos financieros en la Cooperativa de ahorro y crédito Mushuc Runa LTDA. Ubicada en el Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi en el periodo 2012.*" Para optar el grado académico de ingeniería en contabilidad y auditoría C.P.A. UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI de Ecuador

Silva (2010) *técnicas e instrumentos de recolección de datos* recuperado de:http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://200.48.31.85/documentos/tecnicas_Instrumentos.pdf

SHANG (2011). "*Estudio de las normas internacionales de información financiera sobre los planes de prestaciones definidas y su impacto en los resultados de las entidades del Estado peruano.*" Tesis para optar el grado académico de Magíster en Contabilidad con Mención en Contabilidad de Gestión. Universidad nacional mayor de San Marcos.

VILLANUEVA, (2016) "*La conversión de estados financieros a moneda extranjera en el marco de las normas internacionales de información financiera*" para optar por el grado académico de doctor en Ciencias Contables y Empresariales Universidad nacional Mayor de San Marco

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA 16 Y SU INCIDENCIA EN LA DETERMINACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR BANCARIO EN EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, 2016						
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
¿De qué manera incide la Norma Internacional de Información Financiera 16 en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016?	Determinar la incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.	La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide significativamente en la determinación de los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.	V1 Norma Internacional de Información Financiera 16	Arrendamiento financiero	Morosidad Reconocimiento valoración Contratos	<p>TIPO DE ESTUDIO: La investigación es exploratoria, descriptiva y correlacional.</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACION: Es básica no experimental porque ninguna de las variables será manipulada.</p> <p>POBLACION: Está formada por 48 trabajadores de las empresas del sector bancario en el distrito de San Isidro.</p> <p>MUESTRA: La muestra está conformada por 43 trabajadores relacionados a la toma de decisiones de las empresas del sector bancario en el distrito de San Isidro.</p> <p>METODO DE INVESTIGACION: El método es cuantitativo.</p> <p>TECNICA: Para obtener la información se utilizara análisis documentarios, entrevistas y cuestionarios.</p>
				arrendadores	transferencia Bienes operaciones control interno	
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICA				
¿De qué manera incide la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016?	Determinar la incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.	La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en los informes contables del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.	V2 Estados financieros	Informes contables	Balance general Estado de resultados Estado de flujo de efectivo Estado de cambios en el patrimonio neto	
¿De qué manera incide la Norma Internacional de Información Financiera 16 en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016?	Determinar la incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.	La Norma Internacional de Información Financiera 16 incide en la situación económica y financiera del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016.		Situación económica y financiera	Toma de Decisiones Liquidez ROI ROA	
¿De qué manera incide el arrendamiento financiero en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016?	Determinar la incidencia del arrendamiento financiero en los estados financieros del sector bancario en el distrito de San Isidro, 2016	El arrendamiento financiero incide en los estados financieros del sector bancario, en el distrito de San Isidro, 2016.				

Encuesta para determinar la incidencia de la Norma Internacional de Información Financiera 16 en los estados financieros del sector bancario en el distrito de san Isidro, 2016

GENERALIDADES:

La presente encuesta será utilizada de forma anónima y confidencial, se solicita objetividad al momento de contestar, maque con un **X** la respuesta que considera conveniente.

PREGUNTAS GENERALES:

1) Cual es su cargo.

Gerente ()

Contador ()

Otros Ejecutivos ()

2) Cuantos años de experiencia tiene

Un año ()

Dos años ()

Tres a mas años ()

Nº	ITEMS	VALORIZACION DE LIQUER				
		1	2	3	4	5
		TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO, NI DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
1	¿Considera usted que la tasa de morosidad de la entidad respecto al arrendamiento financiero cambiara con la aplicación de la NIIF 16?					
2	¿Considera usted que la entidad bancaria hace un reconocimiento contable acorde a la NIIF 16?					
3	¿Considera usted que no habrá cambios en la valoración del activo con la aplicación de la NIIF16?					
4	¿Considera usted que habrá cambios significativos en los contratos de arrendamiento con la NIIF 16?					
5	¿Considera que no habrá cambios significativos en el arrendamiento financiero al realizar transferencias de poder y derechos con la implementación de la NIIF 16?					
6	¿Considera usted que los bienes ya arrendados requieren de un nuevo análisis para su contabilización en los estados financieros?					
7	¿Considera usted que las operaciones de arrendamiento tendrán mejor transparencia con la incorporación de la NIIF 16?					
8	¿Considera que el sector bancario está implementando controles internos para la captura de información necesarios para la contabilización de la NIIF 16?					
9	¿Considera usted que habrá cambios significativos para el sector bancario en el balance general con la aplicación de la NIIF 16?					

ANEXO 2: ENCUESTA

10	¿Considera usted que el estado de resultados traerá consigo cambios específicos en la contabilización de arrendamiento financiero con la aplicación de la NIIF 16?					
11	¿Considera usted que el estado de flujo de efectivo tendrá algún cambio en la información brindada en la entidad bancaria con la NIIF 16?					
12	¿Considera que habrá variación alguna en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la entidad bancaria con la implementación de la NIIF 16?					
13	¿Considera usted que se mejorará la toma de decisiones a partir del análisis de los estados financieros de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16?					
14	¿Considera usted que habrá algún cambio considerable con respecto a la liquidez de la entidad bancaria al aplicar la NIIF 16?					
15	¿Considera usted que el ROI reflejara mejor la situación económica y financiera de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16?					
16	¿Considera usted que el ROA permitirá evaluar mejor los estados financieros de la entidad con la aplicación de la NIIF 16?					



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Solo para los que quieren salir adelante

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): DIAZ DIAZ DONATO.
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela de contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad

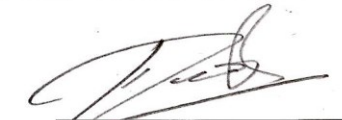
El titulo nombre de mi proyecto de investigación es: La Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en la determinación de los estados financieros del sector bancario del distrito de san Isidro, periodo 2016 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Dueñas Ramirez Josellin Ivett
D.N.I.: 47268225

	a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo																				
13	<p>DIMENSIÓN 2: SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA</p> <p>¿Considera usted que se mejorará la toma de decisiones a partir del análisis de los estados financieros de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF-16?</p> <p>a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo</p>																				
14	<p>¿Considera usted que habrá algún cambio considerable con respecto a la liquidez de la entidad bancaria al aplicar la NIIF-16?</p> <p>a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo</p>																				
15	<p>¿Considera usted que el ROI reflejara mejor la situación económica y financiera de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF-16?</p> <p>a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo</p>																				
16	<p>¿Considera usted que el ROA permitirá evaluar mejor los estados financieros de la entidad con la aplicación de la NIIF-16?</p> <p>a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo</p>																				

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: D.º Dr.º D.º de Dios Donato DNI: 08467350

Especialidad del validador: Probatoria

.....de.....del 20....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Firma]
 Firma del Experto Informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Solo para los que quieren salir adelante

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita): Dr. Zavala Alfaro Fanny
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela de contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad

El titulo nombre de mi proyecto de investigación es: La Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en la determinación de los estados financieros del sector bancario del distrito de san Isidro, periodo 2016 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Dueñas Ramirez Josellin Ivett
D.N.I.: 47268225

	a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo										
	DIMENSION 2: SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA										
13	¿Considera usted que se mejorará la toma de decisiones a partir del análisis de los estados financieros de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16?										
	a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo										
14	¿Considera usted que habrá algún cambio considerable con respecto a la liquidez de la entidad bancaria al aplicar la NIIF 16?										
	a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo										
15	¿Considera usted que el ROI reflejara mejor la situación económica y financiera de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16?										
	a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo										
16	¿Considera usted que el ROA permitirá evaluar mejor los estados financieros de la entidad con la aplicación de la NIIF 16?										
	a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo										

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay Suficiencia
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable Aplicable después de corregir

Apellidos y nombres del juez validador: Dra. Zaida Alfaro Fanny DNI: 07356295

Especialidad del validador: Economista - Metodólogo

Fecha: 23 de Julio del 2017

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma del Experto Informante:




UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Solo para los que quieren salir adelante

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a)(ita):
Presente

Sandoval Laguna Myrna

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la escuela de contabilidad de la UCV, en la sede Lima norte requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad

El titulo nombre de mi proyecto de investigación es: La Norma Internacional de Información Financiera 16 y su incidencia en la determinación de los estados financieros del sector bancario del distrito de san Isidro, periodo 2016 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Dueñas Ramirez Josellin Ivett
D.N.I.: 47268225

	a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo e) totalmente de acuerdo									
13	DIMENSIÓN 2: SITUACIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA ¿Considera usted que se mejorará la toma de decisiones a partir del análisis de los estados financieros de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16? a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo e) totalmente de acuerdo									
14	¿Considera usted que habrá algún cambio considerable con respecto a la liquidez de la entidad bancaria al aplicar la NIIF 16? a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo e) totalmente de acuerdo									
15	¿Considera usted que el ROI reflejara mejor la situación económica y financiera de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16? a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo e) totalmente de acuerdo									
16	¿Considera usted que el ROA permitirá evaluar mejor los estados financieros de la entidad con la aplicación de la NIIF 16? a) totalmente en desacuerdo b) en desacuerdo c) ni de acuerdo, ni desacuerdo d) de acuerdo e) totalmente de acuerdo									

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Sandovalhaguera Yrma DNI: 8.620.663.0

Especialidad del validador: DR

.....23 de 06 del 2017



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 3: ESTADISTICO

*NIIF16.sav [ConjuntoDatos0] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	MOROSIDAD	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	RECONOCI...	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	VALORACI...	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	CONTRATOS	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	TRANSFER...	Numérico	8	0	¿Considera que n...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	BIENES	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	OPERACIO...	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	CONTROLI...	Numérico	8	0	¿Considera que e...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9	BALANCEG...	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
10	ESTADODE...	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
11	ESTADODE...	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
12	ESTADODE...	Numérico	8	0	¿Considera que h...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
13	TOMADED...	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
14	LIQUIDEZ	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
15	ROI	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
16	ROA	Numérico	8	0	¿Considera usted...	{1, TOTALM...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada

ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTO


	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
¿Considera usted que la tasa de morosidad de la entidad respecto al arrendamiento financiero cambiara con la aplicación de la NIIF 16?	67,95	18,903	,295	,840
¿Considera usted que la entidad bancaria hace un reconocimiento contable acorde a la NIIF 16?	68,12	17,724	,543	,827
¿Considera usted que no habrá cambios en la valoración del activo con la aplicación de la NIIF16?	68,14	18,218	,418	,834
¿Considera usted que habrá cambios significativos en los contratos de arrendamiento con la NIIF 16?	68,14	18,551	,337	,838
¿Considera que no habrá cambios significativos en el arrendamiento financiero al realizar transferencias de poder y derechos con la implementación de la NIIF 16?	68,23	18,326	,394	,835
¿Considera usted que los bienes ya arrendados requieren de un nuevo análisis para su contabilización en los estados financieros?	68,07	18,447	,372	,837

¿Considera usted que las operaciones de arrendamiento tendrán mejor transparencia con la incorporación de la NIIF 16?	68,09	17,848	,516	,829
¿Considera que el sector bancario está implementando controles internos para la captura de información necesarios para la contabilización de la NIIF 16?	68,23	18,040	,464	,832

¿Considera usted que habrá algún cambio considerable con respecto a la liquidez de la entidad bancaria al aplicar la NIIF 16?	68,14	17,647	,559	,827
¿Considera usted que el ROI reflejara mejor la situación económica y financiera de la entidad bancaria con la aplicación de la NIIF 16?	68,14	17,218	,668	,820
¿Considera usted que el ROA permitirá evaluar mejor los estados financieros de la entidad con la aplicación de la NIIF16?	68,37	16,525	,531	,829

ANEXO 04: PBOBLACIÓN

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

 Municipalidad de San Isidro	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA LEY N° 27806 Y D.S N° 072-2003-PCM	N° DOC. SIMPLE
		002626716
		FECHA SOLICITUD : 24/11/2016

I. INFORMACION DEL SOLICITANTE

1. IDENTIFICACIÓN : (usar Tabla N° 1 en la casilla 1)

1	Tipo Doc	2	Numero del Documento	3	Apellidos y Nombres Completos / Razon Social
	DNI		47268225		DUEÑAS RAMIREZ JOSELLIN IVETT

II. DOMICILIO DEL SOLICITANTE

4	Via Pública(Avenida, calle, jiron, pasaje, etc)	5	Número	6	Interior	7	Manzana	8	Lote
CALLE		5				D		9	
9	Zona Urbana (Urbanizacion u otro)	10	Distrito						
		SAN JUAN DE MIRAFLORES							
11	Correo Electronico	12	Telefonos						
josSY18D@GMAIL.COM		941365337							

2. INFORMACIÓN SOLICITADA :

13	
SOLICITO REPORTE DE ENTIDADES BANCARIAS QUE SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN ESTA JURISDICCION	

3. DEPENDENCIA DE LA CUAL SE REQUIERE LA INFORMACIÓN: (Opcional)

14	
----	--

4. FORMA DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

- Copia simple Correo electronico Copia certificada
 Disco compacto u otro soporte electronico Autorizo se me notifique via correo electronico

TABLA N° 1 Documento de Identidad

TIPO	DESCRIPCIÓN
1	Documento Nacional de Identidad (DNI)
2	Registro Único de Contribuyente
3	Camet de Extranjeria
4	Pasaporte

ACCESO A LA INFORMACIÓN

Artículo 1°.- Alcance de la Ley

La presente ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos de Estafa y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en numeral 5 del artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

Artículo 7°.- Legitimación y requerimiento inmotivado

Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho.

Artículo 10°.- Información de Acceso Público

Las entidades de la Administración Pública tiene la obligación de proveer la información requerida si se refiere a la contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soporte magnético o digital, o en cualquier otro formato, siempre que haya sido creada u obtenida por ella o que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Asimismo, para los efectos de esta ley, se considera como información pública cualquier tipo de documentación financiada por el presupuesto público que sirva de base a una decisión de naturaleza administrativa, así como a las actas de las reuniones oficiales.

Artículo 13°.- Denegatoria de acceso

La solicitud de información no implica la obligación de las entidad de la Administración Pública de crear o producir información con la que no cuente o no tenga que contar al momento de efectuarse el pedido. En este caso, la entidad de la Administración Pública deberá de comunicar por escrito que la denegatoria de la solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder respecto a la información solicitada. Esta ley tampoco permite que los solicitantes exijan a las entidades que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean.

IMPORTANTEN

1. Conforme al TUPA vigente el trámite del Procedimiento de Acceso a la Información Pública es GRATUITO.
2. De conformidad con el artículo 13° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, "La liquidación del costo de reproducción que contiene la información requerida estará a disposición del solicitante a partir del sexto día de presentada la solicitud. El solicitante deberá acercarse a la Entidad y cancelar este monto, a efectos que la entidad efectúe la reproducción correspondiente y pueda poner a su disposición la Información dentro del plazo establecido por la ley.

Cuando el solicitante incumpla con cancelar el monto previsto en el párrafo anterior o habiendo cancelado dicho monto no requiera su entrega, dentro del plazo de (30) días calendario contados a partir de la puesta a disposición de la liquidación o de la información, según corresponda, su solicitud será archivada.

**ACEPTO LOS TERMINOS LEGALES Y ME SUJETO A LAS DISPOSICIONES LEGALES CORRESPONDIENTES
AL PRESENTE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO**



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017

Página: 1

**RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO**

Expediente	Fecha Exp.	Recurrente	Fecha Licencia	N° Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	N° Licencia Ren
Giro de la Licencia				
99897	07/04/1999	BANCO DE CREDITO DEL PERU	31/12/1988	14280
PEZET, General Juan Antonio N° 1380			11/02/1999	22168
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral : 31102711110101		Estado : ACT	Tipo Licencia : Definitiva	
Inscripción Catastral :		Zonificación :	Sector : Area : 219.98	
N° Resol Especial :		Horario :	Código CIU : J651901	
Categoría :			Lic.Anterior :	
Estadonamientos : Requeridos : 0		En el Lote :	En Playa :	
118230	09/12/1998	BANCO REPUBLICA	24/10/1995	14341
BEGONIAS, Las N° 0638			30/11/1998	19387
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral : 31055601180101		Estado : ACT	Tipo Licencia : Definitiva	
Inscripción Catastral :		Zonificación :	Sector : Area : 138	
N° Resol Especial :		Horario :	Código CIU : J651901	
Categoría :			Lic.Anterior :	
Estadonamientos : Requeridos :		En el Lote :	En Playa :	
119885	11/12/1998	BANCO DE CREDITO DEL PERU	11/02/1999	22167
DOS DE MAYO N° 1574			11/02/1999	22167
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral : 31021006130101		Estado : ACT	Tipo Licencia : Definitiva	
Inscripción Catastral :		Zonificación : RDA	Sector : 1-A Area : 420	
N° Resol Especial :		Horario :	Código CIU : J651901	
Categoría :			Lic.Anterior :	
Estadonamientos : Requeridos : 0		En el Lote :	En Playa :	
103076	26/11/1999	BANCO SANTANDER-PERU	08/08/1996	15704
RIVERA NAVARRETE, Ricardo N° 0641 0615 02 - PIS 04			17/11/1999	23493
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral : 31054001110301		Estado : ACT	Tipo Licencia : Definitiva	
Inscripción Catastral :		Zonificación :	Sector : Area : 1777.3	
N° Resol Especial :		Horario :	Código CIU : J651901	
Categoría :			Lic.Anterior :	
Estadonamientos : Requeridos :		En el Lote :	En Playa :	
107431	19/05/1997	BANCO DE CREDITO DEL PERU	07/05/1997	17077
CAMINO REAL N° 1203 1207				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral : 31133001110101		Estado : ACT	Tipo Licencia : Definitiva	
Inscripción Catastral :		Zonificación :	Sector : Area : 580.27	
N° Resol Especial :		Horario :	Código CIU : J651901	
Categoría :			Lic.Anterior :	
Estadonamientos : Requeridos : 0		En el Lote :	En Playa :	
114850	15/05/1998	BANCOSUR.	11/05/1998	18689



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha : 26/04/2017

Página : 2

RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO

Expediente	Fecha Exp.	Recurrente	Fecha Licencia	Nº Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren
Giro de la Licencia				
CHINCHON Nº 0982 0986 0990				
AGENCIA BANCARIA - OFICINAS ADMINISTRATIVAS.				
Código Catastral :		Estado : ACT	Tipo Licencia :	Definitiva
Inscripción Catastral :		Zonificación :	Sector :	Area : 899.28
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIJU : K749919
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos :	En el Lote :	En Playa :	
115231	03/06/1998	BANCO DE COMERCIO.	02/06/1998	18756
BASADRE GROHMANN, Jorge Nº 0536				
AGENCIA BANCARIA.				
Código Catastral :	31025906180101	Estado : ACT	Tipo Licencia :	Definitiva
Inscripción Catastral :		Zonificación :	Sector :	Area : 170.01
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIJU : J651901
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos : 0	En el Lote :	En Playa :	
116783	15/09/1998	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.	02/09/1998	19027
PEZET, General Juan Antonio Nº 1405				
AGENCIA BANCARIA.				
Código Catastral :	31103510A20101	Estado : ACT	Tipo Licencia :	Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL	Zonificación : CZ	Sector : 2-A	Area : 155
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIJU : J651901
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos : 0	En el Lote :	En Playa :	
117330	30/10/1998	BANCO CONTINENTAL	14/10/1998	19095
LOS CONQUISTADORES Nº 0701				
AGENCIA BANCARIA.				
Código Catastral :	31130301	Estado : ACT	Tipo Licencia :	Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL	Zonificación : C-3	Sector : 3-D	Area : 287.4
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIJU : J651901
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos : 7	En el Lote :	En Playa :	
119879	30/01/1999	BANCO SANTANDER	27/01/1999	20056
TAMAYO, Augusto Nº 0120				
AGENCIA BANCARIA - OFICINAS ADMINISTRATIVAS.				
Código Catastral :	31058301120101	Estado : ACT	Tipo Licencia :	Definitiva
Inscripción Catastral :		Zonificación :	Sector :	Area : 6619.21
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIJU : K749919
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos :	En el Lote :	En Playa :	
121586	19/03/1999	BANCOGUR.	19/03/1999	22366
CENTRAL Nº 0109 0105				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31058610A10101	Estado : ACT	Tipo Licencia :	Definitiva
Inscripción Catastral :		Zonificación :	Sector :	Area : 23
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIJU : J651901



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017

Página: 6

RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO

Expediente	Fecha Exp. Recurrente		Fecha Licencia	Nº Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren
Giro de la Licencia				
RIVERA NAVARRETE, Ricardo Nº 0698				
AGENCIA BANCARIA - OFICINAS ADMINISTRATIVAS				
Código Catastral :	31053908110101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	OFICINA.	Zonificación :	CM	Sector: 4-B Area : 8265.4
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : K749919
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos : 0	En el Lote :		En Playa :
168006	25/03/2003	BANCO DE CREDITO DEL PERU	25/03/2003	3694
CHINCHON Nº 0986				
AGENCIA BANCARIA - OFICINA ADMINISTRATIVA				
Código Catastral :	31057301130101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA.	Zonificación :	CM	Sector: 4-B Area : 899.28
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : K749919
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos : 0	En el Lote :		En Playa : 018
189521	27/08/2004	CITIBANK DEL PERU S.A	01/09/2004	005132
CANAVAL MOREYRA, Enrique Nº 0498				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31071620140102	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CM	Sector: 4-C Area : 315.5
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos : 8	En el Lote :		En Playa :
189844	10/09/2004	BANCO DE CREDITO DEL PERU	17/09/2004	005181
CANAVAL MOREYRA Nº 0265				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31070510140101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CM	Sector: 4-C Area : 186.85
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos : 3	En el Lote :		En Playa : 3
134595-G	21/06/2006	SCOTIABANK PERU S.A.A.	06/07/2006	007050
MONTEAGUDO, Bernardo Nº 0204				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31100107810101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CZ	Sector: 2-A Area : 254
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				Lic.Anterior :
Estadonamientos :	Requeridos : 4	En el Lote : 4		En Playa :
134594-G	21/06/2006	SCOTIABANK PERU S.A.A.	19/07/2006	007086
PETIT THOUARS Nº 3890				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31060705A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CZ	Sector: 4-D Area : 410
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017
Página: 7

**RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO**

Expediente	Fecha Exp.	Recurrente	Fecha Licencia	Nº Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren
Giro de la Licencia				
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 6 En el Lote : 6 En Playa :				
115734-G	21/06/2006	SCOTIABANK PERU S.A.A.	19/07/2006	007087
LAS BEGONIAS Nº 0706 AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31057404	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CM	Sector: 4-B Area : 200
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 0 En el Lote : En Playa :				
134597-K	21/06/2006	SCOTIABANK PERU S.A.A.	19/07/2006	007089
CAMINO REAL Nº 0456 43 - 46 AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31031623140101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	ZRE	Sector: 3-C Area : 197.05
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 2 En el Lote : 2 En Playa :				
134592-H	21/06/2006	SCOTIABANK PERU S.A.A.	19/07/2006	007092
CANAVAL MOREYRA, Enrique Nº 0282 AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31071203A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CM	Sector: 4-E Area : 439
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 6 En el Lote : 6 En Playa :				
187589-D	21/06/2006	SCOTIABANK PERU S.A.A.	21/07/2006	007113
DOS DE MAYO Nº 1550 AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31021004A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Zonificación :	RDA	Sector: 1-A Area : 436.28
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 6 En el Lote : 6 En Playa :				
134591-G	21/06/2006	SCOTIABANK PERU S.A.A.	21/07/2006	007117
LOS CONQUISTADORES Nº 1098 AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31132437A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	BANCO	Zonificación :	CV	Sector: 3-C Area : 293.95
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 7 En el Lote : 04 En Playa :				
134599-I	21/06/2006	SCOTIABANK PERU S.A.A.	21/07/2006	007118



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha : 26/04/2017

Página : 10

RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO

Expediente	Fecha Exp. Recurrente	Ubicación de la Licencia	Giro de la Licencia	Fecha Licencia	Nº Licencia	Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren
<p>CANAVAL MOREYRA, Enrique Nº 0150 AGENCIA BANCARIA</p> <p>Código Catastral : 31071101110101 Estado : ACT Tipo Licencia : Definitiva Inscripción Catastral : EDIFICIO DE OFICINAS Zonificación : CM Sector : 4-E Area : 26 Nº Resol Especial : Horario : Código CIJU : J651901 Categoría : Lto. Anterior :</p> <p>Estacionamientos : Requeridos : 0 En el Lote : En Playa :</p>							
247197	04/11/2009	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK		05/11/2009	002827		
<p>LOS LIBERTADORES Nº 0594 AGENCIA BANCARIA</p> <p>Código Catastral : 31130107120101 Estado : ACT Tipo Licencia : Definitiva Inscripción Catastral : SUPERMERCADO Zonificación : CV Sector : 3-C Area : 67 Nº Resol Especial : Horario : Código CIJU : J651901 Categoría : Lto. Anterior :</p> <p>Estacionamientos : Requeridos : 0 En el Lote : En Playa :</p>							
252915	16/04/2010	BANCO DE CREDITO DEL PERU		07/06/2010	003426		
<p>LAS BEGONIAS Nº 0465 0467 AGENCIA BANCARIA Y CAJEROS AUTMATICOS</p> <p>Código Catastral : 31052603250101 Estado : ACT Tipo Licencia : Definitiva Inscripción Catastral : LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA Zonificación : CM Sector : 4-B Area : 252.6 Nº Resol Especial : Horario : Código CIJU : J651901 Categoría : Lto. Anterior :</p> <p>Estacionamientos : Requeridos : 13 En el Lote : 13 En Playa :</p>							
264632	28/02/2011	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK		04/04/2011	004213		
<p>PRADO ESTE, Javier Nº 1088 AGENCIA BANCARIA</p> <p>Código Catastral : 31080314A10101 Estado : ACT Tipo Licencia : Definitiva Inscripción Catastral : OFICINA - CONSULTORIO - AGENCIA BANCARIA Zonificación : CZ Sector : 5-B Area : 52.03 Nº Resol Especial : Horario : Código CIJU : J651901 Categoría : Lto. Anterior :</p> <p>Estacionamientos : Requeridos : 0 En el Lote : En Playa :</p>							
270017	01/07/2011	BANCO DE CREDITO DEL PERU		08/08/2011	004572		
<p>PETIT THOUARS Nº 3802 101 AGENCIA BANCARIA - CAJEROS AUTOMATICOS</p> <p>Código Catastral : 31060701130101 Estado : ACT Tipo Licencia : Definitiva Inscripción Catastral : EDIFICIO DE OFICINAS Zonificación : CZ Sector : 4-D Area : 183.15 Nº Resol Especial : Horario : Código CIJU : J651901 Categoría : Lto. Anterior :</p> <p>Estacionamientos : Requeridos : 8 En el Lote : 8 En Playa :</p>							
278303	21/12/2011	BANCO DE CREDITO DEL PERU		29/12/2011	005027		
<p>BELAUNDE, Victor A. 0147 - VIA REAL Nº 0157 0159 0163 - 0165 - 0167 - 0169 - 0171 - 0173 AGENCIA BANCARIA - BANCOS COMERCIALES - CAJEROS AUTOMÁTICOS</p> <p>Código Catastral : 310316301F0101 Estado : ACT Tipo Licencia : Definitiva Inscripción Catastral : LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA Zonificación : ZRE Sector : 3-C Area : 195.12 Nº Resol Especial : Horario : Código CIJU : J651901</p>							



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017
Página: 11

**RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO**

Expediente	Fecha Exp.	Recurrente	Fecha Licencia	Nº Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren
Giro de la Licencia				
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 5 En el Lote : 5 En Playa : 				
113260-K	20/02/2012	BBVA BANCO CONTINENTAL	24/02/2012	005215
PETIT THOUARS Nº 2790				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31050105A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	AGENCIA BANCARIA	Zonificación :	CZ	Sector: 4-A Area : 231
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 0 En el Lote : En Playa : 				
118296-K	20/02/2012	BBVA BANCO CONTINENTAL	27/02/2012	005231
CAMINO REAL Nº 0359 - LOS CONQUISTADORES Nº 0160				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31041805110101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	BANCO	Zonificación :	CV	Sector: 3-C Area : 194.9
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 0 En el Lote : En Playa : 				
121510-L	20/02/2012	BBVA BANCO CONTINENTAL	27/02/2012	005234
DOS DE MAYO Nº 1198				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31021409A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	BANCO - OFICINA	Zonificación :	RDM	Sector: 1-A Area : 535.93
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 0 En el Lote : En Playa : 				
167083-L	20/02/2012	BBVA BANCO CONTINENTAL	27/02/2012	005235
LOS CONQUISTADORES Nº 1099				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31132615F10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	VIVIENDA UNIFAMILIAR	Zonificación :	RDM	Sector: 3-D Area : 241.48
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 5 En el Lote : 2 En Playa : 3				
201855-G	20/02/2012	BBVA BANCO CONTINENTAL	05/03/2012	005257
LOS LAURELES Nº 0210 - DOS DE MAYO Nº 1501				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31022601110101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	RDA	Sector: 1-A Area : 250.55
Nº Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 5 En el Lote : 5 En Playa : 				
111725-M	20/02/2012	BBVA BANCO CONTINENTAL	12/03/2012	005292



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017
Página: 12

RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CON ESTADO ACTIVO

Expediente	Fecha Exp.	Recurrente	Fecha Licencia	Nº Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren.
Giro de la Licencia				
BASADRE GROHMANN, Jorge Nº 0487				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31031117150101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	OFICINA	Zonificación :	RDA	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	0	En el Lote :	En Playa :
284479	11/04/2012	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK	13/04/2012	005394
DASSO, Miguel Nº 0143 0147				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31124620120101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CZ	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	12	En el Lote :	En Playa :
288131	08/06/2012	BBVA BANCO CONTINENTAL	26/06/2012	005674
BASADRE GROHMANN, Jorge Nº 0133				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31040101110101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	OFICINA	Zonificación :	CZ	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	13	En el Lote :	En Playa :
288951	22/06/2012	BANCO RIPLEY PERU S.A.	10/07/2012	005725
REPUBLICA, Paseo de la Nº 3147 802				
OFICINA ADMINISTRATIVA DE AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31070320120802	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	OFICINA (*)	Zonificación :	CM	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	0	En el Lote :	En Playa :
293301	18/09/2012	BANCO RIPLEY PERU S.A.	09/10/2012	005000
LAS BEGONIAS Nº 0545 6º piso				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31054301110101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA - OFICINAS	Zonificación :	CM	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	0	En el Lote :	En Playa :
293803	28/09/2012	ICBC PERU BANK S.A.	20/12/2012	005214
DE ARONA, Juan Nº 0151 204				
OFICINA ADMINISTRATIVA DE AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31056708110101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	PENDIENTE POR REGULARIZACION DE OBRA	Zonificación :	CZ	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017
Página: 13

**RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO**

Expediente	Fecha Exp.	Recurrente	Fecha Licencia	N° Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	N° Licencia Ren
Giro de la Licencia				
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 6 En el Lote : 6 En Playa :				
308996	07/08/2013	BBVA BANCO CONTINENTAL	19/08/2013	006899
RIVERA NAVARRETE, Ricardo N° 0815				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31057402110101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	PENDIENTE POR REGULARIZACION DE OBRA	Zonificación :	CM	Definitiva
N° Resol Especial :		Horario :		Sector: 4-B Area : 370.18
Categoría :				Código CIU : J651901
Lto.Anterior :				
Estadonamientos : Requeridos : 18 En el Lote : 18 En Playa :				
308160	18/07/2013	BANCO DE CREDITO DEL PERU	22/08/2013	006914
DOS DE MAYO N° 1195				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31023012A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	AGENCIA BANCARIA	Zonificación :	RDM	Definitiva
N° Resol Especial :		Horario :		Sector: 1-A Area : 1778.1
Categoría :				Código CIU : J651901
Lto.Anterior :				
Estadonamientos : Requeridos : 24 En el Lote : 24 En Playa :				
313370	14/11/2013	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK	11/12/2013	007251
DOS DE MAYO N° 1531 101				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31022617140101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	RDA	Definitiva
N° Resol Especial :		Horario :		Sector: 1-A Area : 425.95
Categoría :				Código CIU : J651901
Lto.Anterior :				
Estadonamientos : Requeridos : 11 En el Lote : 11 En Playa :				
149661-J	28/11/2013	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK	17/12/2013	007273
RIVERA NAVARRETE, Ricardo N° 0665 2°, 3° Y 4° PISO				
OFICINA ADMINISTRATIVA - AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31054003110101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	COMERCIO - OFICINA	Zonificación :	CM	Definitiva
N° Resol Especial :		Horario :		Sector: 4-B Area : 1999.66
Categoría :				Código CIU : K749919
Lto.Anterior :				
Estadonamientos : Requeridos : 8 En el Lote : 8 En Playa :				
314371	04/12/2013	BANCO AZTECA DEL PERU S.A.	17/12/2013	007280
REPUBLICA DE PANAMA N° 3591 1601				
OFICINA ADMINISTRATIVA DE AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31085824131601	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	OFICINA	Zonificación :	CM	Definitiva
N° Resol Especial :		Horario :		Sector: 5-A Area : 471.1
Categoría :				Código CIU : K749919
Lto.Anterior :				
Estadonamientos : Requeridos : 8 En el Lote : 8 En Playa :				
223532-B	06/01/2014	BANCO RIPLEY PERU S.A.	10/02/2014	007425



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017

Página: 14

RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO

Expediente	Fecha Exp.	Recurrente	Fecha Licencia	Nº Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren.
Giro de la Licencia				
REPUBLICA, Paseo de la Nº 3147 401				
OFICINA ADMINISTRATIVA - AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31070320120401	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	OFICINA	Zonificación :	CM	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	En el Lote :	En Playa :	Lic. Anterior :
316966	07/02/2014	8		08
14/02/2014 007450				
LAS BEGONIAS Nº 0411				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31052603410101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	AGENCIA BANCARIA	Zonificación :	CM	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	En el Lote :	En Playa :	Lic. Anterior :
299994-B	11/02/2014	15	15	
17/02/2014 007453				
PETIT THOUARS Nº 3470				
AGENCIA BANCARIA - OFICINA ADMINISTRATIVA				
Código Catastral :	31056708110101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	OFICINA	Zonificación :	CZ	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	En el Lote :	En Playa :	Lic. Anterior :
316992	07/02/2014	23	23	
20/02/2014 007463				
BASADRE GROHMANN, Jorge Nº 0318				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31025521140101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CZ	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	En el Lote :	En Playa :	Lic. Anterior :
318212	06/03/2014	13	13	
12/03/2014 007527				
CHINCHON Nº 1006				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31057403120101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	OFICINA	Zonificación :	CM	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :
Estadonamientos :	Requeridos :	En el Lote :	En Playa :	Lic. Anterior :
319180	28/03/2014	14		14
15/04/2014 007648				
VALDIVIA, Dean Nº 0111 1001 - LAS ORQUIDEAS Nº 0585 Int. 1001				
OFICINA ADMINISTRATIVA DE AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	3105318A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	PENDIENTE POR REGULARIZACION DE OBRA	Zonificación :	CM	Señal :
Nº Resol Especial :		Horario :		Área :
Categoría :				Código CIU :



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017
Página: 15

RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CON ESTADO ACTIVO

Expediente	Fecha Exp.	Recurrente	Fecha Licencia	Nº Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren
Giro de la Licencia				
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 5 En el Lote : 5 En Playa :				
323859	04/07/2014	BANCO FALABELLA PERU S.A.	09/07/2014	007924
CHINCHON Nº 1018 101				
OFICINA ADMINISTRATIVA DE AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31057403110102	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	OFICINA	Zonificación :	CM	Definitiva
Nº Resol Especial :		Sector :	4-B	Area :
		Horario :		613.5
				Código CIU :
				K749919
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 6 En el Lote : 6 En Playa :				
325115	05/08/2014	BANCO DE CREDITO DEL PERU	08/08/2014	008021
LOS CONQUISTADORES Nº 0938				
AGENCIA BANCARIA Y CAJEROS AUTOMATICOS				
Código Catastral :	31132406A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	PENDIENTE POR REGULARIZACION DE OBRA	Zonificación :	CV	Definitiva
Nº Resol Especial :		Sector :	3-C	Area :
		Horario :		1919.97
				Código CIU :
				J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 24 En el Lote : 24 En Playa :				
325628	18/08/2014	SCOTTABANK PERU S.A.A.	28/08/2014	008076
BASADRE GROHMANN, Jorge Nº 0227				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31040208130101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CZ	Definitiva
Nº Resol Especial :		Sector :	3-B	Area :
		Horario :		364.05
				Código CIU :
				J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 18 En el Lote : 18 En Playa :				
328633	30/10/2014	BANCO DE CREDITO DEL PERU	06/11/2014	008303
SANTO TORIBIO 0173 - VIA CENTRAL Nº 0125 302				
AGENCIA BANCARIA - OFICINAS ADMINISTRATIVAS				
Código Catastral :	31031630610101	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	PENDIENTE POR REGULARIZACION DE OBRA	Zonificación :	ZRE	Definitiva
Nº Resol Especial :		Sector :	3-C	Area :
		Horario :		567
				Código CIU :
				J651901
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 11 En el Lote : 11 En Playa :				
329003	07/11/2014	BANCO SANTANDER PERU S.A.	12/11/2014	008316
CANAVAL MOREYRA, Enrique Nº 0380 701				
OFICINA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA DE AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31071306120701	Estado :	ACT	Tipo Licencia :
Inscripción Catastral :	OFICINA	Zonificación :	CM	Definitiva
Nº Resol Especial :		Sector :	4-E	Area :
		Horario :		407.91
				Código CIU :
				K749919
Categoría :				
Estadonamientos : Requeridos : 7 En el Lote : 7 En Playa :				
339729	24/08/2015	SANTANDER CONSUMO PERU S.A.	02/09/2015	000431



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017
Página: 16

RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO CON ESTADO ACTIVO

Expediente	Fecha Exp. Recurrente	Fecha Licencia	Nº Licencia
Ubicación de la Licencia		Fecha Licencia Ren.	Nº Licencia Ren.
Giro de la Licencia			
CANAVAL MOREYRA, Enrique Nº 0370			
OFICINA ADMINISTRATIVA - AGENCIA BANCARIA			
Código Catastral :	31071305110101	Estado :	ACT
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL	Zonificación :	CM
Nº Resol Especial :		Horario :	
Categoría :		Tipo Licencia :	Definitiva
Estadonamientos :	Requeridos : 20	En el Lote :	20
		En Playa :	
331917	29/01/2015	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK	30/01/2015
BELAUNDE, Victor Andrés Nº 0220			
AGENCIA BANCARIA			
Código Catastral :	31031105140101	Estado :	ACT
Inscripción Catastral :	LOCAL COMERCIAL Y/O TIENDA	Zonificación :	CZ
Nº Resol Especial :		Horario :	
Categoría :		Tipo Licencia :	Definitiva
Estadonamientos :	Requeridos : 12	En el Lote :	12
		En Playa :	
152139-J	25/02/2015	SCOTIABANK PERU S.A.A.	26/02/2015
VALDIVIA, Deán Nº 0485			
AGENCIA BANCARIA INCLUYE CAJERO AUTOMATICO			
Código Catastral :	31052603170101	Estado :	ACT
Inscripción Catastral :		Zonificación :	CM
Nº Resol Especial :		Horario :	
Categoría :		Tipo Licencia :	Definitiva
Estadonamientos :	Requeridos : 0	En el Lote :	
		En Playa :	
345370	22/01/2015	BBVA BANCO CONTINENTAL - BBVA CONTINENTAL	29/01/2015
LAS BEGONIAS Nº 0429 0433			
AGENCIA BANCARIA			
Código Catastral :	31052603340101	Estado :	ACT
Inscripción Catastral :	AGENCIA BANCARIA	Zonificación :	CM
Nº Resol Especial :		Horario :	
Categoría :	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE UN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MÁS DE 500 M2)	Tipo Licencia :	Definitiva
Estadonamientos :	Requeridos : 13	En el Lote :	13
		En Playa :	
118542-L	05/02/2016	BBVA BANCO CONTINENTAL	18/02/2016
TUDELA Y VARELA, Francisco Nº 0101			
AGENCIA BANCARIA			
Código Catastral :	31133401110101	Estado :	ACT
Inscripción Catastral :	AGENCIA BANCARIA	Zonificación :	CZ
Nº Resol Especial :		Horario :	
Categoría :	MODIFICACION DE GIRO Y/O AREA DE LAS AUTORIZACIONES Y/O LICENCIAS - C) ITSE DE DETALLE	Tipo Licencia :	Definitiva
Estadonamientos :	Requeridos : 0	En el Lote :	
		En Playa :	
167515-E	10/02/2016	BANCO DE CREDITO DEL PERU	01/03/2016



Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano
Subgerencia de Licencias y Autorizaciones

Fecha: 26/04/2017
Página: 17

RELACION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO
CON ESTADO ACTIVO

Expediente	Fecha Exp. Recurrente		Fecha Licencia	N° Licencia
Ubicación de la Licencia			Fecha Licencia Ren.	N° Licencia Ren.
Giro de la Licencia				
RIVERA NAVARRETE, Ricardo N° 0615				
AGENCIA BANCARIA (Giro autorizado mediante Licencia Municipal de Funcionamiento N° 003663)				
Código Catastral :	31054001120101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	SIN INSCRIPCION	Zonificación :	CM	Sector: 4-B Area : 408
N° Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :	MODIFICACION DE GIRO Y/O AREA DE LAS AUTORIZACIONES Y/O LICENCIAS - C) ITSE DE DETALLE			Lic.Anterior :
Escaionamientos :	Requeridos : 18	En el Lote :	En Playa : 18	
348819	28/04/2016	BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. - INTERBANK	04/05/2016	000394
DOS DE MAYO N° 1032				
AGENCIA BANCARIA - OFICINA ADMINISTRATIVA				
Código Catastral :	31021503A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	COMERCIO - OFICINA	Zonificación :	RDM	Sector: 1-A Area : 306.38
N° Resol Especial :		Horario :		Código CIU : J651901
Categoría :	MODIFICACION DE GIRO Y/O AREA DE LAS AUTORIZACIONES Y/O LICENCIAS - C) ITSE DE DETALLE			Lic.Anterior :
Escaionamientos :	Requeridos : 2	En el Lote :	2	En Playa :
356039	16/11/2016	BANCO DE CREDITO DEL PERU	22/11/2016	000980
DASSO, Miguel N° 0185				
AGENCIA BANCARIA				
Código Catastral :	31124617A10101	Estado :	ACT	Tipo Licencia : Definitiva
Inscripción Catastral :	AGENCIA BANCARIA	Zonificación :	CZ	Sector: 2-B Area : 335.87
N° Resol Especial :		Horario :	HORARIO ORDINARIO, de Lunes a Domingo de 07:00 a 23:00 horas.	Código CIU : J651901
Categoría :	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO: ESTABLECIMIENTOS QUE REQUIEREN DE UN ITSE DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA (MÁS DE 500 M2)			Lic.Anterior :
Escaionamientos :	Requeridos : 0	En el Lote :		En Playa :

Total Registros: 90